



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7335 F
-----------	-----------------------	-------------------------	-------------------

No.- 30582

MANUAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, DEL ESTADO DE TABASCO.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....

II. EL PROCEDIMIENTO GENERAL.....

III. PROCEDIMIENTO PARA LOS INDICADORES DE SERVICIOS.....

1 AGUA POTABLE.....

2 DRENAJE.....

3 AGUAS RESIDUALES.....

4 URBANIZACIÓN DE CALLES.....

5 ALUMBRADO PÚBLICO.....

6 PARQUES, JARDINES Y DEPORTIVOS.....

7 LIMPIA.....

8 MERCADOS PÚBLICOS.....

9 PANTEONES.....

10 RASTROS.....

11 SALUD (DESAYUNOS ESCOLARES).....

IV. PROCEDIMIENTO PARA LOS INDICADORES FINANCIEROS.....

1 INGRESO.....

2 GASTO.....

3 EQUILIBRIO FINANCIERO.....

V. PROCEDIMIENTO PARA LOS INDICADORES NORMATIVOS.....

1 REGLAMENTOS Y NORMAS PÚBLICAS.....

2 REGLAMENTO, NORMAS O DOCUMENTOS CON INSTITUCIONES.....

3 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS PARA LA OPERACIÓN INTERNA.....

VI. LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN.....

ANEXO. PARTICIPANTES EN LOS TALLERES PARA EL DISEÑO DEL MANUAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO.....

BIBLIOGRAFÍA.....

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el "Manual para la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Estado de Tabasco" que es el conjunto de lineamientos, procedimientos, formatos y métodos de cálculo para la operación regular del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Tabasco y que entrará en vigor para la evaluación del desempeño del año fiscal 2012. Este Manual es la continuación detallada del documento "Bases Generales de los Indicadores para el Sistema de

Evaluación del Desempeño Municipal" publicado recientemente en marzo de 2011 y que fue desarrollado conjuntamente por los funcionarios de los Ayuntamientos y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El Manual contiene los procedimientos, instrumentos de recolección de datos y su forma de procesamiento que son los que oficialmente funcionarán para la evaluación del desempeño en los Municipios, por lo cual adquiere un carácter normativo que se sustenta en la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, entre otras leyes federales y estatales. Uno de los objetivos de este Manual es que sea de utilidad para que los propios Ayuntamientos puedan evaluar su desempeño y que les sirva como un instrumento para la planeación e implementación de políticas públicas.

Un sistema de evaluación del desempeño, correctamente diseñado, es una herramienta esencial para medir la forma en que se logran alcanzar las finalidades de una organización; por tal motivo el presente trabajo está dirigido a todos los servidores públicos que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades operen, evalúen o auditen los servicios gubernamentales en el ámbito municipal.

Se han considerado tres tipos de indicadores de desempeño, a saber:

1. Desempeño en los servicios que otorga el ayuntamiento,
2. Desempeño en el manejo financiero, y
3. Desempeño en el cumplimiento de las normas, reglamentos y lineamientos.

Consideramos que se han incluido los indicadores básicos para la evaluación de la gestión de un Municipio. En ese sentido, la conceptualización del Sistema de Evaluación del Desempeño, permitirá a los Gobiernos Municipales contar con los primeros elementos para llevar a cabo la evaluación a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de igual manera con los indicadores y contenidos de dicho sistema, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de lo señalado en los artículos 40 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 fracción II, 13 fracción III, 14 fracciones V, XVIII y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, los aplicará para la práctica de la auditoría al desempeño. Entre los beneficios esperados de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Estado de Tabasco (SEDMET), se encuentran:

1. Mejorar la eficiencia de la gestión del Gobierno Municipal, así como del ejercicio del gasto público.
2. Orientar la gestión pública para que se dirija al logro de resultados.
3. Optimizar los servicios públicos.
4. Que pueda ser utilizado como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

Es propicio agradecer la participación y aportación de los servidores públicos municipales y de los funcionarios del OSFE, en un claro ejemplo de que la suma de voluntades en la difusión de buenas prácticas coadyuva al desarrollo de la cultura de rendición de cuentas en beneficio de la colectividad.

Es de destacar que día 26 de octubre de 2012 se celebró en las instalaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado reunión con los controladores municipales de los Ayuntamientos, con el fin de establecer de manera coordinada las directrices para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, como una forma para que los gobiernos municipales se autoevalúen en el desempeño de sus servicios públicos, su gestión financiera y en el cumplimiento de sus obligaciones mediante la expedición de Reglamentos y Normas para regular las actividades de sus habitantes y estar en condiciones de tomar decisiones oportunas para corregir deficiencias y crear políticas públicas para el diseño, gestión y evaluación de las acciones para un buen gobierno.

En la citada reunión quedaron establecidos mediante minuta de trabajo los siguientes acuerdos:

1. Que los controladores municipales después de recibir del Órgano Superior de Fiscalización del Estado el archivo digital del presente Manual, presentarían ante sus respectivos Cabildos el

documento para ser aprobado por los mismos, y posteriormente publicado en el Periódico Oficial de Estado de Tabasco.

2. Aplicar la metodología para el inicio de las evaluaciones.

OBJETIVO

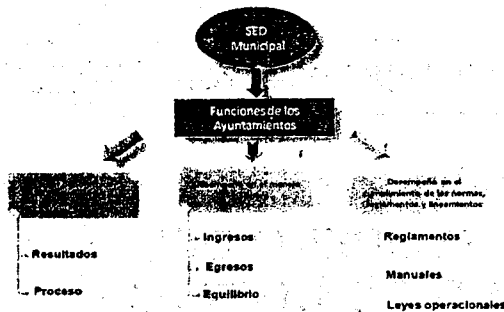
El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal se refiere a la valoración de la gestión de los Ayuntamientos y sus Instituciones para un año específico de gobierno y tiene como objetivo:

Valorar los resultados obtenidos de la gestión municipal, la eficacia, eficiencia e impacto de los servicios públicos que otorga a la ciudadanía, conforme lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como su desempeño en la obtención de ingresos, la optimización de sus gastos y el equilibrio de éstos; así como el cumplimiento con los reglamentos, normas y documentos, que son obligación de los Ayuntamientos, elaborar o expedir.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para lograrlo, se desarrollaron una serie de indicadores que conforman el SED Municipal. La evaluación se dirige a valorar el desempeño del Ayuntamiento, como órgano responsable del Municipio en 3 dimensiones:

1. Desempeño en los servicios que otorga el Ayuntamiento.
2. Desempeño en el manejo financiero, y
3. Desempeño en el cumplimiento de las normas, reglamentos y lineamientos.



Con base en lo anterior se construyó un Índice General con las tres dimensiones señaladas, denominado: "ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL GENERAL (IDMG)"

$$IDMG = (.50)IDSM + (.30)IDF + (.20)IDN$$

- IDMG= Índice de Desempeño Municipal General
- IDSM= Índice de Desempeño de los Servicios Municipales
- IDF= Índice de Desempeño Financiero
- IDN= Índice de Desempeño Normativo

CONTENIDO DEL MANUAL

El manual consta de seis capítulos:

- En el capítulo 1 se señalan los aspectos generales y conceptuales del sistema así como su objetivo y los componentes principales.
- El capítulo 2 se refiere a los procedimientos generales en cuanto a los tiempos, responsables y productos en el flujo de información del sistema así como al conjunto de formatos e instrumentos que serán utilizados.
- Los capítulos 3, 4, y 5 se refieren a los procedimientos concretos de cada uno de los indicadores agrupados por servicios municipales, servicios financieros y cumplimiento normativo, respectivamente. Cada uno de estos describe el indicador, su conceptualización, su fórmula, sus variables y el formato específico de captación de información para cada uno de los componentes.
- El capítulo 6 se destina específicamente para la descripción de la encuesta a la población en sus viviendas. Dado que este instrumento será de utilidad para evaluar todos los servicios en forma general, se optó por desarrollar una sola encuesta para los ciudadanos y no muchas encuestas para cada uno de los servicios, optimizando con ellos la instrumentación del SED.

Por último cabe señalar que el manual entrará en vigencia para el año fiscal 2012 y que será actualizado anualmente para su operación regular conforme a los ajustes que también se le realicen al Sistema de Evaluación del Desempeño.

II. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO GENERAL

Para su operación, el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Estado de Tabasco está compuesto de 106 indicadores, de 17 formatos de captación de la información y de una encuesta para la población del Municipio.

> Formatos de servicio

- Formato de Servicio de Agua Potable (FS1)
- Formato de Servicio de Drenaje (FS2)
- Formato de Aguas Residuales (FS3)
- Formato de Urbanización de Calles (FS4)
- Formato de Alumbrado Público (FS5)
- Formato de Parques, Jardines y Deportivos (FS6)
- Formato de Servicio de Limpia (FS7)
- Formato de Mercados Públicos (FS8)
- Formato de Panteones (FS9)
- Formato de Rastros (FS10)
- Formato de Desayunos Escolares (FS11)

> Formatos Financieros

- Formato de Ingresos (FF1)
- Formato de Egresos (FF2)
- Formato de Deuda (FF3)

> Formatos Normativos

- Formato de Reglamentos y Normas Públicas (FN1)
- Formato de Reglamento, Normas o Documentos con Instituciones (FN2)
- Formato de Cumplimiento de la Normatividad y Documentos para la Operación Interna (FN3)

> Encuesta a Población

Todos los formatos serán de entrega trimestral por lo que serán actualizados con esa periodicidad, no obstante que existen muchas variables que sólo se actualizan cada año pero en cada formato se indicará la periodicidad de cada una de las variables.

La interpretación de los indicadores, desde los cálculos en las fórmulas, así como las variables utilizadas y sus fuentes de información, puede ser realizada por cada Ayuntamiento para que le sirva de base en su planeación, operación y seguimiento de sus acciones.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado recibirá la información trimestralmente y emitirá los resultados en el Informe de evaluación, sin embargo el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es para uso principalmente, de los Ayuntamientos; como instrumento que ayude a la implementación exitosa de las políticas públicas.

Los indicadores utilizados y la información vertida en ellos tienen carácter oficial por lo que la oportunidad y veracidad de la información está sujeta al marco legal que le corresponde.

Estos indicadores se constituyen en la base para cualquier tipo de Auditoría de Desempeño que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, les practique a los Ayuntamientos. Lo anterior con independencia de los informes que están obligados a entregar los Ayuntamientos, en términos de lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, entre otras disposiciones de carácter general.

La operación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal implica el desarrollo de dos fases:

1. La implementación del sistema
2. La operación regular

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

- Los Ayuntamientos llenarán los formatos con los valores actuales del 2011, para contar con una línea base. Dicha información sólo es de referencia, por lo que no será utilizada para evaluar el desempeño del año fiscal 2011; sólo será utilizada para calcular los indicadores que evalúan el año fiscal 2012.
- El Órgano de Control Interno y/o la Unidad Administrativa que corresponda, difundirán entre las áreas operativas los formatos competencia de cada área para su correspondiente llenado.
- Los formatos serán llenados con la información completa del 2011 y serán enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado junto con el Informe de Autoevaluación del tercer trimestre del 2012.
- El Órgano Superior de Fiscalización emitirá los datos de línea base para el cálculo de las fórmulas, una vez que haya recibido la información completa del 2011, de todos los municipios, para que los Ayuntamientos puedan realizar los cálculos y evaluar su propio desempeño.
- Esto permite que la evaluación sea transparente y también brindará la posibilidad de ajustes, en caso de que un resultado emitido por el OSFE sea diferente al calculado por el propio Ayuntamiento. Este último deberá informar por escrito al OSFE a fin de conciliar cifras y cálculos de existir algún error.

OPERACIÓN REGULAR DEL SED

- Los procedimientos, lineamientos y formatos contenidos en este manual entrarán en vigor a partir del 1 de octubre de 2012, considerando que previamente se construya la Línea Base mediante el llenado inicial de todos los formatos.
- La información se enviará trimestralmente actualizada al periodo que se esté evaluando.
- Los Ayuntamientos enviarán los Formatos de Servicios (FS), Financieros (FF) y Normativos (FN), conjuntamente con el Informe de Autoevaluación trimestral.
- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado recibirá la información y revisará que ésta sea suficiente y consistente para poder procesarla, comunicando a los Ayuntamientos en las observaciones de las auditorías que se practiquen durante la evaluación o en la fiscalización de la Cuenta Pública, cuando detecte información incompleta o inconsistente para que el Ayuntamiento la corrija y/o fundamente.
- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, una vez revisada la consistencia y suficiencia de información, la procesará realizando el cálculo de los 106 indicadores para elaborar el documento de resultados trimestrales de evaluación del desempeño.

- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitirá un documento dirigido a cada Ayuntamiento, con los resultados individuales por Municipio, de los resultados obtenidos en el trimestre respectivo.
- Dicho documento de resultados de la Evaluación del Desempeño contendrá tanto los valores de la fórmula como las recomendaciones que juzgue el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, derivadas del análisis de los indicadores.
- Los Ayuntamientos deberán emitir un documento de respuesta señalando las acciones de mejoras emprendidas y/o la justificación del o los procedimientos que desarrollan relativos a los temas que fueron señalados en la recomendación en el documento donde presentan las solventaciones del trimestre
- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado proporcionará los formatos en archivo magnético que deberán de llenar los Ayuntamientos.
- Los formatos con la información completa serán enviados en archivo magnético e impresos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Los contenidos específicos de los formatos, su instructivo de llenado y el procedimiento de cálculo de los indicadores se detallan en los capítulos 3, 4 y 5, el capítulo 6 define la encuesta y su instructivo.

III. PROCEDIMIENTO E INDICADORES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Un aspecto central en todo gobierno es valorar su desempeño por los resultados y beneficios que la sociedad obtiene de éste. Así la dimensión de mayor importancia para el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es la evaluación de los resultados en la provisión de los servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento a los habitantes del Municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 65 fracción II, señala los servicios que son obligación del Ayuntamiento otorgar, mismos que se relacionan a continuación:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y central de abastos;
- Panteones;
- Rastros;
- Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito;
- Los demás que la Legislatura del Estado determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

El indicador para la evaluación del desempeño de los servicios se denomina Índice de Desempeño de los Servicios Municipales.

Su fórmula es:

$$IDSM = (.50)SB + (.25)SU + (.10)SC + (.15)SDS$$

- IDSM= Índice de Desempeño de los Servicios Municipales
- SB= Servicios Básicos
- SU= Servicios Urbanos
- SC= Servicios Complementarios
- SDS= Servicios de Desarrollo Social

Para fines de un tratamiento conceptual de los servicios y una adecuada medición de su desempeño, se agruparon en 4 componentes:

A) SERVICIOS BÁSICOS

- Agua
- Drenaje
- Tratamiento de aguas residuales

Fórmula:

$$SB = (X_1)AP + (X_2)DR + (X_3)TAR$$

- SB= Servicios Básicos
- AP= Agua Potable
- DR= Drenaje
- TAR= Tratamiento de Aguas Residuales
- X₁, X₂, X₃ = Ponderadores

B) SERVICIOS URBANOS

- Calles
- Alumbrado público
- Parques y jardines
- Limpia (basura)

Fórmula:

$$SU = (X_1)IC + (X_2)AIP + (X_3)PJ + (X_4)LB$$

- SU= Servicios Urbanos
- IC= Calles

- AIP= Alumbrado Público
- PJ= Parques y Jardines
- LB= Limpia (Basura)
- X₁, X₂, X₃, X₄ = Ponderadores

C) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Mercados
- Panteones
- Rastros

Fórmula:

$$SC = (X_1)IM + (X_2)IP + (X_3)IR$$

- SC= Servicios Complementarios
- IM= Índice de Mercados
- IP= Índice de Panteones
- IR= Índice de Rastros
- X₁, X₂, X₃ = Ponderadores

D) SERVICIOS DE DESARROLLO SOCIAL

- Salud

Fórmula:

$$NS = (X_1)CM + (X_2)ED + (X_3)DDI + (X_4)DE$$

- SDS= Servicios de Desarrollo Social
- NS= Nivel de Salud
- CM= Cobertura Municipal
- ED= Eficiencia Distributiva
- DDI= Disminución de Desnutrición Infantil
- DE= Desayunos Distribuidos a escolares (preescolar y primaria)
- X₁, X₂, X₃, X₄ = Ponderadores

A continuación se detallan los indicadores de los 11 servicios que componen el Índice de Desempeño de los Servicios Municipales.

1. Servicio de Agua Potable Indicadores

SERVICIO DE AGUA POTABLE

1.1.1: Servicio de Agua Potable

CONCEPTO: Mide básicamente tres aspectos: la calidad del servicio, el nivel de abatimiento del rezago en el servicio y la eficiencia en la reducción de costos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$AP = .4 (CS) + .4 (IA) + .2 (NER)$	CS = Calidad en el Servicio IA = Índice de Abatimiento NER = Nivel de Eficiencia en la Reducción de costos

- VARIABLES: A) CS = Calidad en el Servicio, es el indicador 1.1.1.1
B) IA = Índice de Abatimiento, es el indicador 1.1.1.2
C) NER = Nivel de Eficiencia en la Reducción de costos, es el indicador 1.1.1.3.

1.1.1.1: Calidad del Servicio

CONCEPTO: Por calidad en el servicio se entenderá cuando la vivienda disponga de agua (1.1.1.1), esta sea potable (1.1.1.1.3) y llegue de 6 a 7 días a la semana a la vivienda (1.1.1.1.2)

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CS = .4(IC) + .3(IF) + .3(IP)$	IC = Índice de Cobertura IF = Índice de Frecuencia IP = Índice de Potabilidad

VARIABLES: Indicador compuesto, sus variables están incluidas en los índices:

- A) IC = Índice de Cobertura, es el indicador 1.1.1.1.1
B) IF = Índice de Frecuencia es el indicador 1.1.1.1.2
C) IP = Índice de Potabilidad es el indicador 1.1.1.1.3

INSTRUMENTO: Encuesta y Censo.

PERIODICIDAD: Anual.

1.1.1.1.1: Índice de Cobertura

CONCEPTO: Por cobertura se entenderá a la cantidad de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IC = \frac{TVSAP}{TV}$	TVSAP= Total de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable TV= Total de viviendas

VARIABLES:

TVSAP = total de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable.

¿En esta vivienda tienen?

- A) Agua entubada dentro de la vivienda
- B) Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- C) Agua entubada de llave pública o hidrante
- D) Agua entubada que sacan de otra vivienda
- E) Agua de pipa
- F) Agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra

TV total de viviendas - Instrumento: censo o frecuencia cada 5 años; se obtiene del censo de población y vivienda 2010 y será la base para el cálculo del muestreo.

INSTRUMENTO: Encuesta a vivienda.

PERIODICIDAD: Anual.

* Pregunta tomada del cuestionario aplicado en el CENSO de Población y Vivienda 2010

1.1.1.2: Índice de Frecuencia

CONCEPTO: Por frecuencia se entenderá la cantidad de días a la semana que las viviendas cuentan con agua.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IF = \frac{TVAPTD}{TVSAP}$	<p>TVAPTD = Número de Viviendas que cuentan con el servicio de Agua Potable Todos los Días</p> <p>TVSAP = Total de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable</p>

VARIABLES:

TVAPTD = Número de Viviendas que cuentan con el servicio de Agua Potable Todos los Días.

Regulamente, ¿Cuántos días recibe agua a la semana?

N DÍAS

Valores: Si la respuesta es 6 o 7 se considera con frecuencia adecuada de agua.

TVSAP ver indicador 1.1.1.1

INSTRUMENTO: Encuesta a vivienda.

PERIODICIDAD: Anual.

1.1.1.3: Índice de Potabilidad

CONCEPTO: Por potabilidad se entenderá que el agua debe ser incolora, inodora e insípida desde la percepción del usuario.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IP = \frac{TVCAN}{TVSAP}$	<p>TVSAP = Total de viviendas que cuentan con servicio de agua potable</p> <p>TVCAN = Total de Viviendas que cuentan con Agua "adecuadamente" Potable de Acuerdo al usuario</p>

VARIABLES:

Regulamente el agua que llega a su casa:

- A) Es transparente (sin coloración)
 - 1) SI 2) NO
- B) Su sabor es adecuado (sin sabores desagradables)
 - 1) SI 2) NO
- C) ¿El agua presenta algún olor?
 - 1) SI 2) NO

Valores: Cuando la respuesta en A,B sean 1) y en C sea 2) Si se considerará como vivienda con Agua "adecuadamente" Potable de acuerdo al usuario.

INSTRUMENTO: Encuesta en vivienda.

PERIODICIDAD: Anual.

1.1.1.2: Índice de Abatimiento

CONCEPTO: El abatimiento se refiere a la reducción de la carencia en las viviendas del servicio de agua potable entubada.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IA = \frac{Rf-Ri}{Ri}$	<p>Rf= Rezago Final</p> <p>Ri= Rezago Inicial</p>

VARIABLES: Ri = Rezago Inicial
 $Ri = (\text{Total de viviendas} - \text{viviendas con agua entubada}) / \text{Total de viviendas}$

Rf= Rezago Final
 $Rf = (\text{Viviendas sin agua entubada} / \text{total de viviendas en muestra})$

Pregunta indicador 1.1.1.1.1 respuesta = no (incisos C a 7)

Viviendas sin agua entubada: variable incluida en el indicador 1.1.1.1.1 respuesta "no"

- Valores: 1 o más = 0 = Sin reducción del rezago
- .90 - .99 = .10 = Reducción muy baja
- .75 - .89 = .25 = Reducción baja
- .70 - .74 = .50 = Reducción media
- .50 - .69 = .75 = Reducción alta
- .50 = 1 = Reducción muy alta

INSTRUMENTO: Encuesta y Censo.

PERIODICIDAD: Anual

1.1.1.3: Nivel de Eficiencia en la Reducción de Costos

CONCEPTO: El nivel de eficiencia en la reducción es el nivel de costo por reducción de cada Municipio comparado contra el Municipio más eficiente en el año fiscal.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NER = \frac{CpR}{CpRm}$	<p>CpR = Costo por Reducción</p> <p>CpRm = Costo por Reducción del Municipio con mejor costo de reducción</p>

VARIABLES: Indicador compuesto, sus variables fundamentales están contenidas en el Indicador 1.1.1.3.1

INSTRUMENTO: Formato del Servicio de Agua Potable FS1.

PERIODICIDAD: Trimestral

1.1.1.3.1: Costo por Reducción

CONCEPTO: Se entenderá por costo en la reducción de la carencia de agua entubada, al monto invertido en el año en relación con la proporción de vivienda que adquirieron el servicio en el año fiscal respectivo.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CpR = \frac{IT}{PR}$	<p>PR = Porcentaje de Reducción</p> <p>IT = Inversión Total</p>

VARIABLES:

A) PR: Porcentaje de reducción (total de viviendas que introdujeron agua en el año fiscal dividido entre total de viviendas sin agua entubada según CENSO 2010 = %)

B) IT: Inversión Total en pesos. Monto de la inversión pública en introducción de agua potable en el año fiscal de todos los fondos que opera el ayuntamiento. \$.....

INSTRUMENTO: CENSO 2010

Registros Administrativos del Ayuntamiento (para variable del inciso A)

Formato del Servicio de Agua Potable FS1 (para variables de los incisos A y B).

PERIODICIDAD: Trimestral (para variables de los incisos A y B).

Agua Potable Formato (FS1) e Instructivo

FORMATO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE (FS1)

Fecha del Informe: _____															
3. Número de localidades total (*)	4. Número de viviendas (*)														
5. Número de viviendas con el servicio de agua	6. Localidades ó colonias con Red de agua año 2011														
7. Total de metros lineales de red de agua con que cuenta el Municipio (según censo de población y vivienda 2010)															
8. INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">5. Localidades ó colonias donde se amplía la red (a)</th> <th colspan="2">Programado</th> <th colspan="2">Realizado</th> </tr> <tr> <th>Número</th> <th>Monto de inversión</th> <th>Número</th> <th>Monto de inversión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		5. Localidades ó colonias donde se amplía la red (a)	Programado		Realizado		Número	Monto de inversión	Número	Monto de inversión					
5. Localidades ó colonias donde se amplía la red (a)	Programado		Realizado												
	Número	Monto de inversión	Número	Monto de inversión											

8.2 Localidades ó colonias donde se introduce el servicio									
8.3 Número de viviendas con el servicio de agua potable (nuevas en el año fiscal)									
8.4 Número de viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable									
8.5 Total de metros lineales de red de agua introducidos									
7. Anotar relación por localidades con nombre, clave, descripción de la acción, monto de inversión y fuente									

9. SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS VIVIENDAS REGISTRADAS EN EL PADRÓN DEL SERVICIO DE AGUA

	2012 Acumulado							
	Bimestre 1		Bimestre 2		Bimestre 3		Bimestre 4	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado
9.1 Total de viviendas registradas en el padrón del servicio de agua								
9.1.1 Total de viviendas por tipo de toma de agua de Interés Social								
9.1.2 Total de viviendas por tipo de toma de agua de Interés Medio								
9.1.3 Total de viviendas por tipo de toma de agua Residencial								
9.1.4 Total de viviendas por tipo de toma de agua Para profundo								
9.2 Total de viviendas que cuentan con medidor								
9.3 Total de viviendas que pagan una cuota fija								
9.4 Viviendas que pagan el servicio sin adeudos superiores a un bimestre								
9.5 Viviendas con adeudos superiores a un bimestre								
9.6 Monto total de los ingresos cobrados								
9.7 Monto total de cuentas por cobrar a los usuarios								
9.8 Número de viviendas con cobra bimestral								

10. INVERSIÓN EN AGUA POTABLE

Acciones	Monto		Acciones			
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado
	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida
FORTAMUN	\$ 225,854	\$ 294,125	metros de tubería	3,000	metros de tubería	2,850
Total						

11. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE _____

NOMBRE _____ RMA _____

CARGO _____

DI _____ MES _____ AÑO _____
FECHA DE ELABORACIÓN

- Las localidades donde se amplía el servicio,
- Las localidades en que por primera vez se introduce una nueva red de agua potable y
- Las viviendas que recibieron por primera vez el servicio en el año fiscal del informe (acumuladas al trimestre respectivo), ya sea por la ampliación o introducción de la red de agua potable en su localidad.

Ejemplo:

	Programado		
	Número	Monto de inversión	Fuente fondo
7.1 Localidades donde se amplía la red (a)	3	\$1,525,950	FORTAMUN
7.2 Localidades donde se introduce nueva red (a)			
7.3 Número de viviendas con el servicio de agua potable (nuevas en el año fiscal)			

Situación Financiera de las viviendas registradas en el padrón del servicio de agua.- Esta tabla tiene como finalidad captar las cifras registradas al final del año 2011, así como para lo programado y realizado, para cada uno de los bimestres del 2012 de:

- El total de viviendas registradas en el padrón del servicio de agua al periodo referido,
- Las viviendas sin adeudos superiores a un bimestre en el periodo de referencia,
- Las viviendas con adeudos superiores a un bimestre en el periodo referido,
- El Monto total de los ingresos cobrados, acumulados al periodo de referencia,
- El monto total de las cuentas por cobrar a los usuarios, acumulados al periodo de referencia,

Ejemplo:

	Año 2011
8.1 Total de viviendas registradas en el padrón del servicio de agua	551
8.2 Viviendas que pagaron el servicio sin adeudos superiores a un bimestre	320
8.3 Viviendas con adeudos superiores a un bimestre	228
8.4 Monto total de los ingresos cobrados	\$1,600,854
8.5 Monto total de cuentas por cobrar a los usuarios	\$ 950, 528

Inversión en Agua Potable.- Esta matriz tiene la función de captar los siguientes datos para cada uno de los fondos de financiamiento de los recursos del servicio de agua potable, utilizados hasta el periodo al que se refiera la información:

- El monto real y el programado y
- Las acciones programadas y realizadas con cada fondo, indicando en cada caso la cantidad de acciones realizadas y la unidad de medida (o tipo de acción) de cada una de ellas.

Ejemplo:

	Acciones					
	Programado		Realizado			
	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad
FORTAMUN	\$ 225,854	\$ 294,125	metros de tubería	3,000	metros de tubería	2,850

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requisitó, así como la fecha en que éste fue elaborado.

2. Servicio de Drenaje

Indicadores

SERVICIO DE DRENAJE

1.1.1: Servicio de Drenaje

CONCEPTO: Básicamente mide la infraestructura faltante, la conectividad rezagada y la funcionalidad.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$Dr = .34 (IDF) + .33 (CDR) + .33 (FD)$	IDF = Infraestructura de Drenaje Faltante CDR = Conectividad de Drenaje Rezagado FD = Funcionalidad del Drenaje

VARIABLES: A) IDF = Infraestructura de Drenaje Faltante, es el indicador 1.1.2.1
B) CDR = Conectividad de Drenaje Rezagado, es el indicador 1.1.2.2
C) FD = Funcionalidad del Drenaje, es el indicador 1.1.2.3

1.1.2.1: Infraestructura de Drenaje Faltante

CONCEPTO: Se refiere a las Redes de Drenaje que falta introducir en las comunidades y colonias.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IDF = \frac{TL - TLD}{TL}$	TL = Total de Localidades TLD = Total de Localidades con Drenaje

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE (FS1)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva, la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Período del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

1. Municipio: _____ Clave: _____

2. Año: _____ Mes: _____ Período del Informe: _____

Número de localidades totales, Número de viviendas y Número de viviendas con el servicio de agua.- Cifras que deberán obtenerse del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Localidades con Red de agua año 2011.- Cifra correspondiente a los registros administrativos municipales del 2011.

Introducción del servicio de agua potable.- En este cuadro se captará la información relativa al número de unidades, monto de la inversión y fuente o fondo de financiamiento (tanto de lo programado como lo realizado) para:

Inversión en Drenaje.- Esta matriz tiene la función de captar los siguientes datos para cada uno de los fondos de financiamiento de los recursos del servicio de drenaje, utilizados hasta el periodo al que se refiera la información:

- El monto real y programado
- Las acciones programadas y realizadas con cada fondo, indicando en cada caso la cantidad de acciones realizadas y la unidad de medida (o tipo de acción) de cada una de ellas.

Ejemplo:

Municipio	Monto	Realizado \$	Acciones			
			Programado		Realizado	
			Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad
FORTAMUN	\$ 2,855,923	\$ 2,747,928	metros de tubería nueva	3,550	metros de tubería nueva	3,236

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado.

3. Servicio de Tratamiento de Aguas Indicadores

SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS

1.1.3: Tratamiento de Aguas Residuales

CONCEPTO: Se mide teniendo en cuenta como parámetros, ponderados con valor igual la infraestructura requerida y la proporción de aguas residuales sin tratamiento.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$TAR = .5 (IR) + .5 (PART)$	IR = Infraestructura Requerida PART = Proporción de Aguas Residuales sin Tratamiento

VARIABLES: A) IR = Infraestructura Requerida, es el indicador 1.1.3.1
B) PART = Proporción de Aguas Residuales sin Tratamiento, es el indicador 1.1.3.2

1.1.3.1: Infraestructura Requerida

CONCEPTO: Se refiere a la estimación de la capacidad instalada necesaria para dar tratamiento al total de aguas vertidas.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IR = \frac{TPR - TPE}{TPR}$	TPR = Total de Plantas Requeridas TPE = Total de Plantas Existentes

VARIABLES:

- A) Total de Plantas Requeridas (TPR) = Volumen de aguas residuales vertidas en millones de metros cúbicos.
- B) Total de Plantas Existentes (TPE) = Capacidad instalada en Millones de metros cúbicos para el periodo.

Valores: 0 o negativo = 1.5 = Infraestructura muy adecuada
0.1 - .20 = 1.0 = Infraestructura adecuada
.21 - .40 = 0.8 = Infraestructura baja
.41 - .60 = 0.6 = Infraestructura de cobertura
.61 - .80 = 0.4 = Infraestructura muy baja
81 o más = 0.2 = Infraestructura insuficiente o nula

INSTRUMENTO: Formato de Tratamiento de Aguas Residuales* FS3 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

* Fuente: Sistemas de Agua y Saneamiento de Balancán, Centro y Macuspana, en su caso el CEAS, tratándose de aquellos Municipios que no cuenten con organismos administradores en esa materia.

1.1.3.2: Proporción de Aguas Residuales sin Tratamiento (Tratadas)

CONCEPTO: Se refiere al porcentaje de Aguas Residuales estimadas que no reciben tratamiento.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$PART = \frac{ART}{CIT}$	ART = Aguas Residuales Tratadas* CIT = Capacidad Instalada de Tratamiento* *Medidas en millones de metros cúbicos**

VARIABLES: A) ART = Aguas Residuales Tratadas en millones de metros cúbicos.

B) CIT = Capacidad Instalada de Tratamiento en millones de metros cúbicos.

Valores: 1 o más = 1 = Muy alto aprovechamiento
75 - .99 = 8 = Alto aprovechamiento
50 - .74 = 5 = Aprovechamiento medio
25 - .49 = 4 = Aprovechamiento bajo
.24 o menos = 2 = Aprovechamiento muy bajo

INSTRUMENTO: Formato de Tratamiento de Aguas Residuales* FS3 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

* Fuente: Sistemas de Agua y Saneamiento de Balancán, Centro y Macuspana, en su caso el CEAS, tratándose de aquellos Municipios que no cuenten con organismos administradores en esa materia.

Aguas Residuales Formato (FS3) e Instructivo

FORMATO DE AGUAS RESIDUALES (FS3)

Municipio: _____ Clave: _____
Período del Informe: _____

3. DESCRIPCIÓN DE PLANTAS*

Planta	Volumen de Aguas residuales vertidas en millones metros cúbicos			Total
	Planta 1	Planta 2	Planta 3	
Nombre				
Ubicación				
Tipo de Planta				
Administrador de plantas (Institución que lo recibe)				
Estado que presenta (Resplando en funcionamiento, sin funcionar)				
Capacidad instalada				
En millones				
En metros cúbicos				
Volumen tratado (Litros en el periodo)				
Año de inicio de operación:				
Gasto:				
Cap. 1000				
Cap. 2000				
Cap. 3000				
Cap. 4000				
Cap. 5000				
Cap. 6000				
Cap. 7000				
Cap. 8000				
Cap. 9000				
Total				

*Nota: en el caso de contar con más de 3 plantas menor tanto formará como sean necesarios.

1. Remoción de sólidos orgánicos o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1mm.
2. Secundario: remoción de materia orgánica, carbonos o disueltos.
3. Terciario: remoción de nutrientes disueltos que incluyen nitrógeno, fósforo, sustancias orgánicas naturales y sintéticas.

4. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

CARGO: _____

Del ____ Mes del Año
FECHA DE ELABORACIÓN

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE AGUAS RESIDUALES (FS3)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva, la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Período del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

Municipio: _____ Clave: _____
Año: _____ Mes: _____ Período del Informe: _____

Descripción de Plantas.- En esta tabla se registrará, para cada una de las plantas en operación o las nuevas que se instalen durante el periodo de referencia, los datos relativos a:

- Nombre,
- Ubicación,
- Tipo de planta, conforme a las categorías señaladas en las tres notas a pie de página,
- Capacidad instalada para el tratamiento de aguas residuales, en litros por segundo y el volumen de metros cúbicos mensuales que puede tratar,
- El volumen tratado en metros cúbicos en el periodo de referencia
- El año en que inició su operación
- El gasto total que generó la planta durante el periodo de referencia y su desglose por capítulo de gasto definidos por el CONAC¹, dichos capítulos son:

¹ Consejo de Armonización Contable (CONAC) "Clasificador por el Objeto de Gasto" Octubre de 2009.

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 9000 DEUDA PÚBLICA

INSTRUMENTO: Formato de Urbanización de Calles FS4 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.2.1.2: Índice de la Prestación del Servicio de Bacheo en Calles

CONCEPTO: Mide la Capacidad de Respuesta del Ayuntamiento para atender los Baches detectados.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IBC = \frac{BA}{BE}$	BA = Baches Atendidos BE = Baches Existentes detectados

VARIABLES:

Baches		Existencia	Atendido
A) Totales			
B) Reportados por los Ciudadanos			
C) Detectados por los Servidores Públicos			
D) Denunciados en Medios de Comunicación			

INSTRUMENTO: Formato de Urbanización de Calles FS4 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.1.3: Índice de Calidad de las Calles

CONCEPTO: Mide la Opinión de los Ciudadanos sobre el Estado de la Calle donde Viven, se considerará en buen estado cuando el ciudadano califique su calle en buen o muy buen estado.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$ICC = \frac{CPBE}{TCP}$	TCP = Total de Calles Pavimentadas CPBE = Calles Pavimentadas en Buen Estado

VARIABLES:

- A) ¿Cómo califica el estado de su calle?
5) Muy bien, 4) Bien, 3) Regular, 2) Mal, 1) Muy Mal
- B) ¿Su calle se encuentra?
1) Asfaltada, 2) Con Pavimento hidráulico, 3) Empedrada, 4) Adoquinada, 5) Con terracería aplanada, 6) Solo terracería (pase a la pregunta X)
- C) ¿En qué año fue pavimentada, asfaltada o adoquinada su calle? Año _____
- D) ¿En qué año fue la última vez que se realizaron trabajos de mantenimiento en su calle? 1) Año: _____; 2) No se ha hecho

Valores: Se considerará calle en buen estado cuando en la pregunta A) se conteste 4) o 5), y en la pregunta B) se conteste 1), 2), 3), 4)

INSTRUMENTO: Encuesta en Vivienda (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

Ejemplo:

Planta 1	
Nombre	Rivera Alta
Ubicación	Chordapa Chico
Tipo de Planta	3. Terciario
Capacidad instalada	80
Litros x segundo	
M3 mensuales	1524,860
Volumen tratado M3 en el periodo	106337,857
Año de inicio de operación	2011
Gasto	
Cap. 1000	\$ 526,897
Cap. 2000	\$326,268
Cap. 3000	
Cap. 4000	
Cap. 5000	
Cap. 6000	
Cap. 7000	
Cap. 8000	
Cap. 9000	
TOTAL	

Finalmente, en el formato deberán anotarse: el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado.

4. Servicio de Urbanización de Calles Indicadores

SERVICIO DE URBANIZACIÓN DE CALLES

1.2.1: Urbanización de Calles

CONCEPTO: Este índice mide tanto el nivel de urbanización de la calle en cuanto a los servicios básicos de agua y drenaje, así como las condiciones de pavimentación o asfaltado y su mantenimiento.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IC = .4 (IRU) + .2 (IBC) + .4 (ICC)$	IRU = Índice de Rezago en Urbanización IBC = Índice de Bacheo ICC = Índice de Calidad de las Calles

- VARIABLES: A) IRU = Índice de Rezago en Urbanización, es el indicador 1.2.1.1
- B) IBC = Índice de Bacheo, es el indicador 1.2.1.2
- C) ICC = Índice de Calidad de las Calles, es el indicador 1.2.1.3

1.2.1.1: Índice de Rezago en Urbanización de Calles

CONCEPTO: Se considera Calle Urbanizada cuando cuente por lo menos con Red de Drenaje, Agua Potable y esté pavimentada, empedrada o adoquinada.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IRU = \frac{TCU}{TC}$	TC = Total de Calles TCU = Total Calles Urbanizadas

VARIABLES:

Calle		Existencia	Atendido
A) Total de Calles			
B) Solo con Red de Agua			
C) Solo con Red de Drenaje			
D) Solo con Pavimento			
E) Con Red de Agua y Drenaje			
F) Con Red de Agua y Pavimento			
G) Con Red de Drenaje y Pavimento			
H) Con los tres aspectos (Agua, Drenaje y Pavimento)			

Urbanización de Calles Formato (FS4) e instructivo

FORMATO DE URBANIZACIÓN DE CALLES (FS4)

3. CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN		2012		
Categoría	Existencia	Atendido	2012	
			Programado	Realizado
3.1 Totales				
3.2 Sin los 3 servicios				
3.3 Solo con red de agua				
3.4 Solo con red de drenaje				
3.5 Solo con pavimento				
3.6 Con red de agua y drenaje				
3.7 Con red de agua y pavimento				
3.8 Con red de drenaje y pavimento				
3.9 Con los tres aspectos				

3.8 Con red de drenaje y pavimento			
3.9 Con los 3 servicios			
	1. 2.500 o más habitantes	2. Menos de 2.500 habitantes	

4. PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Calle	2012 Programado			2012 Realizado		
	No. Calles	M ²	Costo (\$)	Calles	M ²	Costo (\$)
4.1 Asfalto						
4.2 Pavimentación hidráulica						
4.3 Empedrado o enrijado						
4.4 Adoquinado						
4.5 Otro material de recubrimiento						
4.6 Terracería aplanada						
4.7 Terracería empujado						
4.8 Total						

5. INVERSIÓN EN CALLES

Fuente de Recursos	Programado acciones			Realizado		
	Monto de Inversión	Unidad de Medida	Cantidad	Monto de Inversión	Unidad de Medida	Cantidad
TOTAL						

6. SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE BACHES

Origen de Reporte	Reportados, detectados o denunciados (Cantidad)	Atendidos (Cantidad)	Solucionados (Cantidad)
6.1 Reportados por la ciudadanía			
6.2 Detectados por servidores públicos			
6.3 Denunciados en medios de comunicación			
6.4 Total			
6.5 Bache reportado			

7. Número de asentamientos irregulares: _____

8. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Día Mes Año

FECHA DE ELABORACIÓN

3.6 Con red de agua y drenaje	5	1	6
3.7 Con red de agua y pavimento	4	0	4
3.8 Con red de drenaje y pavimento	2	1	3
3.9 Con los 3 servicios	8	0	8

Pavimentación de calles.- En este cuadro se captará para las diferentes modalidades de recubrimiento en las calles (asfalto, pavimento hidráulico, empedrado, adoquinado, otro tipo de recubrimiento, terracería aplanada, sólo terracería y la suma de estos rubros), según el total registrado en el 2011 y para el 2012 lo programado y realizado; indicando el número de calles, su superficie en metros cuadrados y el costo implicado. Ejemplo:

Calle	2011	2012 Programado			2012 Realizado		
		Calles	M ²	Costo (\$)	Calles	M ²	Costo (\$)
4.1 Asfalto	20	15	1000	\$1'850'935	13	850	\$1'800,325

Inversión en Calles.- Esta matriz tiene la función de captar los siguientes datos para cada uno de los fondos de financiamiento de los recursos para las acciones emprendidas en el recubrimiento de las calles, utilizados hasta el periodo al que se refiera la información, desglosado según lo programado y lo realizado:

- El monto de la inversión,
- Unidad de medida de las acciones y
- Cantidad de acciones realizadas según la unidad de medida descrita.

Seguimiento a la Atención de Baches.- Este cuadro captará la información relativa al número de baches reportados, detectados o denunciados; así como los atendidos, desglosados según el origen del reporte: por la ciudadanía, los servidores públicos o los medios de comunicación, en la columna de atendidos se suscribirá el número de atenciones ante la demanda y en solucionados el número de baches solucionados. Por Ejemplo: Si el mismo bache es reportado 3 veces por ciudadanos, servidores públicos, etc., se contará como 3 atenciones y si el mismo bache es solucionado contará como 1 solución.

Finalmente, en el formato deberán anotarse: el nombre, cargo y firma de quien lo requisitó, así como la fecha en que éste fue elaborado.

5. Servicio de Alumbrado Público Indicadores

ALUMBRADO PÚBLICO

1.2.2: Alumbrado Público

CONCEPTO: Mide desde la cobertura, la calidad y la eficiencia en el servicio de alumbrado público.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$AIP = .7 (ICS) + .2 (CBI) + .1 (IVU)$	ICS = Índice de Calidad en el Servicio CBI = Costo-Beneficio de la Inversión IVU = Índice de mejoramiento de la Vida Útil

- VARIABLES: A) ICS = Índice de Calidad en el Servicio, es el indicador 1.2.2.1
B) CBI = Costo-Beneficio de la Inversión, es el indicador 1.2.2.2
C) IVU = Índice de mejoramiento de la Vida Útil, es el indicador 1.2.2.3.

1.2.2.1: Índice de Calidad del Servicio de Alumbrado Público (compuesto)

CONCEPTO: Mide tanto la cobertura del servicio como el funcionamiento de las luminarias y si estas son luminarias que ahorran energía eléctrica.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$ICS = CI * IC$	CI = Calidad de la Iluminación IC = Índice de Cobertura

- VARIABLES: A) CI = Calidad de la Iluminación (es el índice 1.2.2.1.1)
B) IC = Índice de Cobertura (es el índice 1.2.2.1.2)

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE URBANIZACIÓN DE CALLES (FS4)
El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva, la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Período del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

Clave: [] [] []

Período del Informe: _____

Características de Urbanización.- En este cuadro se captará la información relativa al número de calles urbanas y rurales para el 2011 y el periodo al que se reporte del 2012 identificando si las calles cuentan: sólo con red de agua, sólo con red de drenaje, sólo con pavimento, con la combinación de dos de estos tres servicios, con los tres servicios o con ninguno de ellos. Así mismo es necesario anotar el total de calles, que sería la sumatoria de los rubros anteriores.

Características	2011		
	Urbanas	Rurales	Total
3.1 Totales	25	10	35
3.2 Sin los 3 servicios	3	5	8
3.3 Sólo con red de agua	2	1	3
3.4 Sólo con red de drenaje	1	1	2
3.5 Sólo con pavimento	0	1	1

INSTRUMENTO: Formato de Alumbrado Público FS5 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.2.1.1: Índice de Calidad de la Iluminación

CONCEPTO: La calidad en la iluminación se refiere a las condiciones de iluminación de las luminarias y al tipo de luminarias de consumo eficiente de energía

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CI = .5 (LBI/TL) + .5 (LUMAH /TL)$	CI = Índice de Calidad de la Iluminación TL = Total de Luminarias LUMAH = Luminarias Ahorradoras LBI = Luminarias con Buena Iluminación

VARIABLES: A) Total de Luminarias
B) Número de luminarias de bajo consumo de energía
C) Luminarias que están funcionando

INSTRUMENTO: Formato de Alumbrado Público FS5 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.2.1.2: Índice de Cobertura

CONCEPTO: Se refiere a la cobertura de iluminación en las calles y avenidas.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IC = \frac{TCL}{TC}$	TC = Total de Calles TCL = Número de Calles que cuentan con Luminarias

VARIABLES: A) TC = Total de Calles
B) TCL = Número de Calles que cuentan con Luminarias

INSTRUMENTO: Formato de Alumbrado Público FS5 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.2.2: Costo-Beneficio de la Inversión (compuesto)

CONCEPTO: Se refiere a los ahorros (beneficio) generados en la compra de luminarias ahorradoras (inversión).

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CBI = \frac{IGL_{PLE}}{GE_{PLE}}$	IGL _{PLE} = Incremento del Gasto por Luminaria Existente GE _{PLE} = Gasto en Equipamiento por Luminarias Existentes Funcionando

VARIABLES: A) IGL_{PLE} = Incremento del Gasto por Luminarias existente, es el índice 1.2.2.1.
B) GE_{PLE} = Gasto en Equipamiento por Luminarias Existentes Funcionando para el año fiscal dividido entre el total de las luminarias

INSTRUMENTO: Formato de Alumbrado Público FS5 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.2.2.2.1: Incremento en el Gasto por Luminaria existente

CONCEPTO: Se refiere al ahorro o incremento en el gasto en pago de energía eléctrica por luminarias existente.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IGL_{PLE} = GF_{PLE} - GI_{PLE}$	IGL _{PLE} = Incremento del Gasto por Luminaria Existente GF _{PLE} = Gasto Final por Luminaria Existente (año fiscal actual) GI _{PLE} = Gasto Inicial por Luminaria Existente (año fiscal anterior)

VARIABLES: A) G = Gasto por Luminaria = GE/TL
A1) F = Final (año fiscal actual)
A2) I = Inicial (año fiscal anterior)
B) GE = Gasto en Energía eléctrica para el periodo
C) TL = Total de Luminarias Existentes.

Valores: 0 o N_a positivo = 0 = Reducción nula
-0.1 a -.20 = 0.2 = Muy baja reducción
-.21 a -.40 = 0.4 = Baja reducción
-.41 a -.60 = 0.6 = Reducción media
-.61 a -.80 = 0.8 = Alta Reducción
-.81 o menos = 1 = Muy alta reducción

INSTRUMENTO: Formato de Alumbrado Público FS5 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.2.2.3: Índice de Mejoramiento de la Vida Útil

CONCEPTO: Por vida útil de las luminarias se entenderá el tiempo que duran funcionando hasta que dejan de hacerlo, medido en meses.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IVU = \frac{VUAf}{VUAi}$	VUA = Vida Útil promedio de las luminarias f = fecha de colocación i = fecha que dejó de funcionar

VARIABLES: A) VUA = Vida Útil promedio de las luminarias = Meses funcionando/Total de luminarias
A1) f = fecha de colocación
A2) i = fecha que dejó de funcionar

Valores: más de 1.50 = 1 = Muy alto mejoramiento
1.26 - 1.50 = .75 = Alto mejoramiento
1.11 - 1.25 = .50 = Mejoramiento medio
1.01 - 1.10 = .25 = Mejoramiento moderado
1 = .10 = Sin mejora
menos de 1 = 0 = Empeora la vida útil

INSTRUMENTO: Formato de Alumbrado Público FS5 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

**Alumbrado Público
Formato (FS5)
e Instructivo**

FORMATO DE ALUMBRADO PÚBLICO (FS5)

Clave: _____

3. CUADRO DE LUMINARIAS

	Inicia de 2012	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
3.1 Luminarias existentes (Total)					
3.2 Luminarias convencionales					
Sub Total					
Promedio de vida útil (meses)					
Balcón					
Fotocelda					
Lámpara					
Receptáculo					
Carcasa					
3.3 Luminarias ahorradoras					
Sub Total					
Promedio de vida útil (meses)					
Balcón					
Fotocelda					
Lámpara					
Receptáculo					
Carcasa					
3.4 Luminarias convencionales funcionando					
Fecha de colocación					
3.4.1 Luminarias convencionales sin funcionar					
Fecha en que dejó de funcionar					
3.5 Luminarias ahorradoras funcionando					
Fecha de colocación					
3.5.1 Luminarias ahorradoras sin funcionar					
Fecha en que dejó de funcionar					

4. CUADRO DE ILUMINACIÓN DE CALLES Y PARQUES

Categoría	Número de calles	Número de luminarias	
		Totales	Funcionando
4.1 Total de calles			
4.2 Calles con luminarias			
4.3 Calles con luminarias convencionales			
4.4 Calles con luminarias ahorradoras			
4.5 Calles con luminarias mixtas			
4.6 Calles con mediciones			
4.7 Calles con mediciones			
4.8 Calles con mediciones			
4.9 Calles con mediciones			

5. INVERSIÓN EN LUMINARIAS

Fondo	Luminarias				Medidores		Mes de adquisición
	Ahorradoras		Convencionales		Cantidad	Costo \$	
	Cantidad	Costo \$	Cantidad	Costo \$			

5.7 Especifique cómo se registra el consumo en el caso de que no existan medidores:

6. GASTO EN ENERGÍA

6.1 Aduedo al 31 de diciembre 2011	\$	
6.2 Aduedos de Administración de recursos	\$	
6.3 Gasto en energía eléctrica	\$	
6.4 Período al que corresponde el pago		

7. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE

NOMBRE

FIRMA

CARGO

FECHA DE ELABORACIÓN

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ALUMBRADO PÚBLICO (FS5)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio - Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva; la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Período del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

1. Municipio	Clave:	
2. Año	Mes	Período del Informe

Cuadro de Luminarias.- Esta matriz tiene la finalidad de captar para el inicio del 2012 y para cada uno de los trimestres que se reporten las cifras acumuladas de:

- Las luminarias existentes.
- Las luminarias convencionales en cuanto a su número, promedio de vida útil en meses y la cifra de ellas que está o no funcionando al momento en que se realice el registro de la información.
- Las luminarias ahorradoras con las mismas características de las convencionales descritas en el inciso anterior.

Iluminación de Calles y Parques.- Este cuadro contiene dos apartados: en el primero se captará la cuantificación del número de calles y en ellas la cifra de luminarias totales y las que están funcionando; estos conceptos se captarán para: el total de calles, aquellas que cuenten con luminarias y de estas cuántas tienen luminarias convencionales y cuántas ahorradoras. El siguiente apartado corresponde a parques, jardines y espacios públicos; bajo estos conceptos se captará el total de espacios públicos (parques, jardines, plazas públicas, panteones, etc.); aquellos que cuenten con un alumbrado público y de ellos se cuantificará el número de luminarias totales así como las que están funcionando. En cuanto a los Edificios públicos se registra como aparezcan los conceptos en el recibo.

Inversión en luminarias.- Esta tabla captará la inversión por cada tipo de fondo destinado a alumbrado público, especificando la cantidad y el costo de las luminarias ahorradoras y convencionales adquiridas, así como los medidores comprados especificando según el fondo, la fecha de adquisición de estos materiales.

Fondo	Luminarias				Medidores		Mes de adquisición
	Ahorradoras		Convencionales		Cantidad	Costo \$	
	Cantidad	Costo \$	Cantidad	Costo \$			
PORTAMUN	30	\$256,843	10	\$55,469	5	\$195,125	Marzo

Gasto en Energía - Bajo este apartado se registrarán:

- Los montos de adeudos municipales al 31 de diciembre de 2011 por concepto de energía eléctrica destinado al alumbrado público (acumulado)
- El gasto en energía eléctrica acumulado al periodo del reporte, partiendo del 1° de enero de 2012
- El periodo al que corresponde el pago del inciso anterior

Finalmente, en el formato deberán anotarse: el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado.

6. Parques, Jardines y Deportivos
Indicadores

PARQUES Y JARDINES

1.2.3: Parques y Jardines

CONCEPTO: El indicador mide básicamente las acciones de mantenimiento y construcción de espacios recreativos, parques y deportivos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$PJ = .4 (ICER) + .4 (IIER) + .2 (IMPD)$	ICER = Índice de Construcción de Espacios de Recreación IIER = Índice de Infraestructura de Espacios de Recreación IMPD = Mantenimiento de Parques y Deportivos

VARIABLES: A) ICER = Índice de Construcción de Espacios de Recreación, es el indicador 1.2.3.1
B) IIER = Índice de Infraestructura de Espacios de Recreación, es el indicador 1.2.3.2
C) IMPD = Mantenimiento de Parques y Deportivos, es el indicador 1.2.3.3.

1.2.3.1: Índice de Construcción de Espacios de Recreación.

CONCEPTO: Mide el Espacio (en M²) Disponible para el Deporte, Parques y Espacios recreativos para la Población.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$ICER = \frac{No.D/TP + ER/TP + No.Ppp/TP}{TP}$	TP = Total de Población según el Censo del 2010 No.D = Superficie de Deportivos (medidos en m ²) ER = Espacios Recreativos (medido en m ²) donde existen juegos infantiles No.Ppp = Número de Parques y plazas públicas (medido en m ²)

VARIABLES: A) TP = Total de Población según el Censo del 2010
B) No.D = Superficie de Deportivos (medidos en m²)
C) ER = Espacios Recreativos (medido en m²) donde existen juegos infantiles
D) No.Ppp = Número de Parques y plazas públicas (medido en m²)

Valores: Para obtener los valores se tendrá que dividir:

$$ICER Mx = \frac{ICER Mx}{ICER Mma}$$

ICER Mx = Índice de Construcción de Espacios de Recreación del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Parques, Jardines y Deportivos FS6 (para variables B C y D); Censo 2010 para variable A

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.3.2: Índice de Infraestructura (Equipamiento) de espacios de Recreación.

CONCEPTO: Mide la cantidad de niños (12 Años o Menos) por Equipamiento de Juego Infantil.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IIER = \frac{TPM}{TJ}$	TPM = Total de Población de 12 o Menos Años de Edad Según Censo 2010 TJ = Total de Juegos Infantiles en los distintos espacios recreativos.

VARIABLES: A) TPM = Total de Población de 12 o Menos Años de Edad Según Censo 2010
B) TJ = Total de Juegos Infantiles en los distintos espacios recreativos.

Valores: Para obtener los valores se tendrá que dividir:

$$IIER Mx = \frac{IIER Mx}{IIER Mma}$$

IIER Mx = Índice de Infraestructura de Espacios de Recreación del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Parques, Jardines y Deportivos FS6 (para variable B); Censo 2010 (para variable A).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

1.2.3.3: Índice de Mantenimiento de Parques y Deportivos (compuesto)

CONCEPTO: Mide el grado o intensidad con que se da mantenimiento a los deportivos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IMPD = .5 (IMP Mx) + .5 (IMD Mx)$	IMP = Índice de Mantenimiento de Parques IMD = Índice de Mantenimiento de Deportivos. Mx = Municipio evaluado

VARIABLES: A) IMP = Es el índice 1.2.3.3.1
B) IMD = Es el índice 1.2.3.3.2

INSTRUMENTO: Formato de Parques, Jardines y Deportivos FS6 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral. (Para todas las variables).

1.2.3.3.1: Índice de Mantenimiento de Parques

CONCEPTO: Mide el número de acciones de limpia, pintura y jardinería por parque que permita compararlo con el Municipio con Mayores Recursos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IMP = \frac{(L + P + J)}{TP}$	TP = Total de Parques L = Acciones de Limpia en el periodo P = Acciones de Pintura en el periodo J = Acciones de Jardinería en el periodo

VARIABLES: A) TP = Total de Parques
B) L = Acciones de Limpia en el periodo
C) P = Acciones de Pintura en el periodo
D) J = Acciones de Jardinería en el periodo

Valores: Para obtener los valores se tendrá que dividir:
 $IMP Mx = IMP Mx / IMP Mma$
IMP Mx = Índice de Mantenimiento de Parques del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Parques, Jardines y Deportivos FS6 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.3.3.2: Índice de Mantenimiento de Deportivos

CONCEPTO: Mide la frecuencia relativa con las que se les da mantenimiento a los equipos e infraestructura deportiva.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IMD = \frac{MED}{EM}$	MED = Número de Mantenimientos en equipos deportivos realizados en el periodo EM = Estándar de Mantenimiento.

VARIABLES: A) MED = Número de Mantenimientos en equipos deportivos realizados en el periodo
B) EM = Estándar de Mantenimiento, se obtiene del promedio ponderado de los MED del total de Municipios

Valores: Para obtener los valores se tendrá que dividir:
 $MED Mx = MED Mx / MED Mma$
MED Mx = Índice de Mantenimiento de Deportivos del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Parques, Jardines y Deportivos FS6 (para variable A)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

Parques, Jardines y Deportivos Formato (FS1) e Instructivo

FORMATO DE PARQUES, JARDINES Y DEPORTIVOS (FS6)

Clave: _____		Periodo del Informe			
3. CUADRO RESUMEN		2011		2012	
Concepto	Cantidad	Superficie en M ²	Cantidad	Superficie en M ²	
3.1 Parques					
3.2 Plazas públicas					
3.3 Espacios recreativos					
3.4 Deportivos					

4. PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS RECREATIVOS

4.1 Ubicación	4.2 Superficie en M ²	4.3 Superficie de áreas verdes en M ²	4.4 Número de juegos infantiles	4.5 Espacio deportivo					
				Número de acciones en el trimestre		4.7 Limpia		4.8 Pintura	
Acción	Superficie	Superficie	Número	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado

5. DEPORTIVOS

5.1 Superficie	5.2 Instalaciones deportivas			
	5.2.1 Fútbol	5.2.2 Fútbol rápido	5.2.3 Fútbol sala	5.2.4 Baloncesto

5.3 Instalaciones deportivas	5.3.1 Canchales		5.3.2 Pistas conser		5.3.3 Otros	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado

5.4 Superficie	5.5 Instalaciones deportivas				
	5.5.1 Alberca	5.5.2 Canchales de usos múltiples	5.5.3 Otros	5.5.4 Limpia	5.5.5 Pintura

6. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

CARGO: _____ FECHA DE ELABORACIÓN: _____

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE PARQUES, JARDINES Y DEPORTIVOS (FS6)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio - Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva, la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Periodo del Informe - En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará refrenda la información.

Clave: _____

Año: _____ Mes: _____ Periodo del Informe: _____

Cuadro Resumen - El apartado concentrará para el 2011 y el periodo que se reporte en el 2012, el número y superficie en metros cuadrados de los parques, plazas públicas espacios recreativos y deportivos existentes en el municipio. Ejemplo:

Concepto	2011		2012	
	Cantidad	Superficie en M ²	Cantidad	Superficie en M ²
3.1 Parques	2	100	3	150

Parques, Plazas y Espacios recreativos.- La información que se captará para este tipo de espacios públicos con los que cuente el municipio será Ubicación, Año de inicio de operación, superficie en metros cuadrados, superficie de áreas verdes número de juegos infantiles, superficie y número de equipos para los espacios recreativos, finalmente, el número de acciones programadas y realizadas de limpia, pintura y jardinería para el trimestre que se reporta, por ejemplo, si se realiza poda, debe ser considerada como una sola cuando se cubra toda la superficie, no podrá considerarse como una poda cuando se realice a una sola parte del territorio.

4.1 Ubicación	4.2 Superficie en M ²	4.3 Superficie de áreas verdes en M ²	4.4 Número de juegos infantiles	4.5 Espacio deportivo								
				Número de acciones en el trimestre		4.7 Limpia		4.8 Pintura				
Acción	Superficie	Superficie	Número	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado			
Cerro	3012	60	25	28	15	2	128	125	1	0	0	0

Deportivos.- En este cuadro se captará para cada deportivo existente en el municipio su ubicación, año de inicio de operación, superficie en metros cuadrados y el número y el equipo con mantenimiento en el periodo para las canchas de fútbol, fútbol rápido, basquetbol, beisbol, alberca, y otro tipo de instalaciones deportivas con las que cuente, así mismo, será necesario registrar por deportivo, las acciones de limpieza y pintura programadas y realizadas en el periodo del reporte.

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado.

7. Servicio de Limpia Indicadores

SERVICIO DE LIMPIEZA / BASURA

1.2.4: Servicio de Limpieza y Recolección de Basura

CONCEPTO: Se refiere a la regularidad del servicio, la eficiencia de este, el aprovechamiento de los residuos y la imagen urbana de limpieza que opinan los ciudadanos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$LB = .3 (RB) + .4 (IMIU) + .1 (SERB Mx) + .1 (IAD Mx) + .1 (CDA Mx)$	RB = Recolección de Basura IMIU = Índice de Mejoramiento de la Imagen Urbana SERB = Servicio Eficiente de Recolección de Basura IAD = Índice de Aprovechamiento de los Desechos CDA = Costo de aprovechamiento de los Desechos

- VARIABLES:** A) RB = Recolección de Basura, es el indicador 1.2.4.1
 B) IMIU = Índice de Mejoramiento de la Imagen Urbana, es el indicador 1.2.4.2
 C) SERB = Servicio Eficiente de Recolección de Basura, es el indicador 1.2.4.3
 D) IAD = Índice de Aprovechamiento de los Desechos, es el indicador 1.2.4.4
 E) CDA = Costo de aprovechamiento de los Desechos, es el indicador 1.2.4.5

1.2.4.1: Recolección de Basura

CONCEPTO: Se refiere a la proporción de vivienda que cuentan con el Servicio y la frecuencia de este.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$RB = \frac{VIDI}{TOTVI}$	VID I = Viviendas que indican que Reciben el Servicio TOTVI = Total de Viviendas incluidas en la muestra

VARIABLES:

- A) ¿Cuentan con el Servicio de Recolección de Basura?
 1) Si; 2) No.
 B) ¿Cuántas veces a la semana pasan a recolectar su basura?
 1) N_o de veces a la semana 2) Cada quince días o más

Valores: Se considerar que reciben el servicio cuando en la pregunta A) y B), la respuesta sea 1)

INSTRUMENTO: Encuesta en vivienda (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.2.4.2: Índice de Mejoramiento de la Imagen Urbana

CONCEPTO: El Indicador se refiere a dos aspectos:

- A) La opinión de la gente sobre la limpieza en calles y espacios públicos.
 B) Los servicios realizados de limpieza por el Ayuntamiento, en calles y espacios públicos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IMIU = \frac{CAPZR}{TCAPZR}$	CAPZR = Calles, Avenidas, Parques y Zonas Recreativas Atendidas TCAPZR = Total de Calles, Avenidas, Parques y Zonas Recreativas

VARIABLES, MODALIDAD A:

- TCAPZR:** Total de Calles, Avenidas, Parques y Zonas Recreativas donde se entrevista.
CAPZR: A) ¿Cómo califica el estado de su calle?
 5) Muy buena; 4) Buena; 3) Regular; 2) Mala; 1) Muy Mala
 B) ¿Cómo califica la limpieza de las calles de su colonia o localidad?
 5) Muy buena; 4) Buena; 3) Regular; 2) Mala; 1) Muy Mala
 C) ¿Cómo califica la limpieza de los Parques y Jardines de su colonia o localidad?
 5) Muy buena; 4) Buena; 3) Regular; 2) Mala; 1) Muy Mala

INSTRUMENTO: Encuesta en viviendas.

PERIODICIDAD: Anual

1.2.4.2: Índice de Mejoramiento de la Imagen Urbana

VARIABLES, MODALIDAD B:

TCAPZR: Total de Calles y espacios Públicos.
CAPZR: Calles y Espacios Públicos atendidos con el Servicio de Limpieza

INSTRUMENTO: Formato de Urbanización de Calles FS4 (para TCAPZR modalidad B)
 Formato de Limpia FS7 (para CAPZR modalidad B)

PERIODICIDAD: Trimestral (para TCAPZR y CAPZR modalidad B)

VARIABLES:

CONCEPTO	Total en el MPIO	Número de unidades de infraestructura que recibirán el servicio de limpieza y mantenimiento en el periodo	Número de veces que lo recibieron
A) Calles			
B) Avenidas			
C) Parques y Jardines comunitarios			
D) Parques y Jardines			

1.2.4.3: Servicio Eficiente de Recolección de Basura

CONCEPTO: Mide el costo de la recolección por tonelada recolectada, permitiendo la comparación entre Municipios con referencia al más eficiente.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$SERB = \frac{CT}{VRB}$	CT = Costo Total de la recolección VRB = Volumen de Recolección de Basura

VARIABLES: A) CT = Costo Total de la recolección, incluye todos los capítulos de gasto para el servicio acumulados al periodo de encuesta

B) VRB = Volumen de Recolección de Basura (en toneladas) acumulado en el periodo de encuesta

Valores: Para obtener los valores se tendrá que dividir:
SERB Mx = SERB Mx / SERB Mma
SERB Mx = Servicio Eficiente de Recolección de Basura del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Limpia FS7 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.4.4: Índice de Aprovechamiento de los Desechos

CONCEPTO: Se refiere a la proporción de desechos reciclados o transformados para su re-utilización, sin importar si son canalizados a un tercero, vendidos o donados.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IAD = \frac{VDA}{TVD}$	VDA = Volumen de Desechos Aprovechados en toneladas en el periodo TVD = Volumen de Desechos recolectados en toneladas en el periodo

VARIABLES: A) VDA = Volumen de Desechos Aprovechados en toneladas en el periodo
 B) TVD = Volumen de Desechos recolectados en toneladas en el periodo

Valores: Para obtener los valores se tendrá que dividir:
IAD Mx = IAD Mx / IAD Mma
IAD Mx = Índice de Aprovechamiento de los Desechos del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Limpia FS7 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.2.4.5: Costo de Aprovechamiento de los Desechos

CONCEPTO: Se refiere al costo de la separación y almacenamiento por tonelada de desechos sólidos que se depositan en rellenos sanitarios, sitios de disposición final controlados y/o sitios no controlados.

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 9000 DEUDA PÚBLICA

Ingresos.- Registro de los ingresos por concepto y monto.

Finalmente, en el formato deberán anotarse: el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado.

8. Servicio de Mercados

Indicadores

MERCADOS

1.3.1: Índice de Mercados

CONCEPTO: El indicador de mercados mide tanto la cobertura que tiene el mercado como sus condiciones de acceso, limpieza y seguridad; así como el costo-beneficio de la operación del mercado.

FORMULA	DEFINICIÓN
$IM = .2 (MA) + .2 (Se) + .2 (Hi) + .2 (UAt) + .2 (Efr)$	MA = Mejora de Accesos Se = Seguridad en mercados Hi = Higiene en mercados UAt = Usuarios Atendidos Efr = Eficiencia Recaudatoria

- VARIABLES: A) MA = Mejora de Accesos, es el indicador 1.3.1.1
 B) Se = Seguridad en mercados, es el indicador 1.3.1.2
 C) Hi = Higiene en mercados, es el indicador 1.3.1.3
 D) UAt = Usuarios Atendidos, es el indicador 1.3.1.4
 E) Efr = Eficiencia Recaudatoria, es el indicador 1.3.1.5.

1.3.1.1: Mejorar Accesos

CONCEPTO: Mide la mejora en los accesos a partir del incremento en los usuarios de los mercados.

FORMULA	DEFINICIÓN
$MA = \frac{(NUF / NUI)_{ME}}{VMama}$	NUF= Número de usuarios al final del año NUI= Número de usuarios del año inicial ME = Municipio evaluado. VMama= Valor de municipio más alto para (Mejora de Accesos)

VARIABLES:

- A) ¿Dónde realiza sus compras?
 1) En el Mercado Público; 2) En el Mercado sobre Ruedas;
 3) En un Supermercado; 4) En un Minisuper o Tiendas.
- B) ¿Ha asistido al Mercado Municipal a realizar compras?
 1) Si 2) No (pase a la pregunta x)
- C) ¿Cada cuando va?
 1) Diario; 2) Dos veces a la semana; 3) Una vez a la semana.
 4) Una vez cada quince días; 5) Una vez al mes; 6) Otra, Cuel.

INSTRUMENTO: Encuesta en vivienda (para todas las variables) PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.3.1.2: Seguridad en Mercados

CONCEPTO: Mide la disminución o aumento en la ocurrencia de delitos dentro de los Mercados Públicos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$SE = \frac{(Ndf/NDi)_{ME}}{VSEma}$	NDI= Número de Delitos. NDF= Número de Delitos del año inicial ME= Municipio Evaluado. VMma= Valor de municipio más alto para (Se) VSEma= Valor del índice de seguridad del Municipio más Alto.

VARIABLES:

- A) Ha sido víctima de algún delito en el último año dentro de los mercados públicos o en su entorno, alguien de esta vivienda?
 1) Si..... 2) No (pase a la pregunta x)

- B) ¿Cuántos miembros de la vivienda lo han padecido?.....
 C) ¿Cuántas veces?.....
 D) Ha presenciado algún delito dentro de los Mercados?
 1) Si..... 2) No (pase a la pregunta x)
 E) ¿Hace cuanto?.....

INSTRUMENTO: Encuesta en Vivienda (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.3.1.3: Higiene de mercados.

CONCEPTO: Se mide la cantidad de acciones de limpieza (Frecuencia) en el mercado.

FORMULA	DEFINICIÓN
$Hi = \frac{(NLR/EL)_{ME}}{VHi_{ma}}$	NLR = Número de limpiezas realizadas. EL= Estándar de limpiezas. Será el del Municipio con mayor número de acciones de limpieza en el periodo. ME= Municipio Evaluado. VHi ma = Valor de Municipio más alto para (Hi)

- VARIABLES: A) NLR = Número de limpiezas realizadas
 B) EL = Estándar de limpiezas. Será el del Municipio con mayor número de acciones de limpieza en el periodo.
 C) ME = Municipio de Evaluación
 D) VHi ma = Valor de Municipio más alto para (Hi)

INSTRUMENTO: Formato de Mercados Públicos FS8 (para las variables A y C).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.3.1.4: Usuarios Atendidos.

CONCEPTO: Mide la cantidad de Familias que utilizan los Mercados Públicos.

FORMULA	DEFINICIÓN
$Uat = \frac{(Na/THm)_{ME}}{VUatma}$	Na = Número de asistentes en un año. THm = Total de Habitantes del Municipio. Se utilizará como equivalente del total de entrevistados en la Vivienda. ME = Municipio Evaluado. VUat ma = Valor del índice de usuarios del Municipio más alto.

- VARIABLES: A) Na= Número de asistentes en un año
 B) THm = Total de Habitantes del Municipio. Se utilizara como equivalente del total de entrevistados en la Vivienda.
 C) ME = Municipio Evaluado
 D) VUatma = Valor del índice de usuarios del Municipio más alto

INSTRUMENTO: Encuesta en Vivienda (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.3.1.5: Eficiencia Recaudatoria.

CONCEPTO: Mide la proporción de Recursos captados en Relación a los costos, comprando a los Municipios con el más eficiente de ellos

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$Efr = \frac{(Rc/Cm)_{ME}}{VEfr}$	Rc= Recuperación. Cm= Costo total del Mercado para el Ayuntamiento. ME= Municipio Evaluado. VEfr= Valor de Eficiencia Recaudatoria del Municipio con mejor eficiencia.

- VARIABLES: A) Rc= Recuperación.
 B) Cm= Costo total del Mercado para el Ayuntamiento.
 C) VEfr= Valor de Eficiencia Recaudatoria del Municipio con mejor Eficiencia.

INSTRUMENTO: Formato de Mercados Públicos FS8 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

Mercados Públicos Formato (FS8) e Instructivo

FORMATO
DE MERCADOS PÚBLICOS (FS8)

	Clave: _____
Periodo del Informe: _____	

3. MERCADOS

	Mercado 1	Mercado 2	Mercado 3
3.1 Ubicación			
3.2 Superficie M ²			
3.3 Cantidad de espacios comerciales (totales)			
3.3.1 Ocupados			
3.3.2 Desocupados			
3.4 Número de comercios registrados			
3.5 Número de Limpiezas			
3.6 Ingresos propios			
3.7 Monto de los adeudos no cobrados a los comerciantes			
3.8 Número de delitos ocurridos			
3.9 Tipo de mercado (establecido, semifujo)			
3.10 Número de rutas de acceso al mercado			
3.11 Número aproximado de usuarios			
3.12 Número de accesos mejorados			

3.3 Cantidad de espacios comerciales
3.4 Número de comercios registrados
3.5 Número de limpiezas en el periodo
3.6 Ingresos propios
3.7 Monto de los adeudos no cobrados a los comerciantes
3.8 Número de delitos ocurridos

El número de limpiezas, deben registrarse cuando se realice a la superficie total del Mercado.
Gastos en el periodo.- Registro de lo programado contra realizado de montos absolutos en Moneda Nacional sin centavos de acuerdo a los capítulos definidos por el CONAC³, dichos capítulos son:

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 9000 DEUDA PÚBLICA

Ejemplo:

Gasto	Cap	Mercado 1	
		Programado	Realizado
	1000	\$ 000 250	\$ 855 064
	2000		
	3000		
	4000		
	5000		
	6000		
	7000		
	8000		
	9000		
Total			

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado.

9. Servicio de Panteones Indicadores

SERVICIO DE PANTEONES

1.3.2.1: Calidad en Panteones (compuesto)

CONCEPTO: Mide la capacidad instalada de los panteones y las condiciones de higiene y limpieza, concentrando la eficiencia en la operación

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IP = .5 (NCP) + .3 (EG) + .2(CAP)$	NCP = Nivel de Calidad en Panteones EG = Eficiencia de Gasto CAP = Cobertura de Atención en Panteones

VARIABLES: A) NCP = Nivel de Calidad en Panteones, es el índice 1.3.2.1
 B) EG = Eficiencia de Gasto, es el índice 1.3.2.2
 C) CAP = Cobertura de Atención en Panteones es el índice 1.3.2.3

1.3.2.1: Nivel de Calidad en Panteones (compuesto)

CONCEPTO: Se entenderá por calidad en los panteones cuando se cuente con control de plagas, limpieza adecuada y el cumplimiento de normas en la materia

³ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Clasificador por el Objeto de Gasto" Octubre de 2009

4. GASTOS EN EL PERIODO

Gasto	Cap	Mercado 1		Mercado 2		Mercado 3	
		Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado
	1000						
	2000						
	3000						
	4000						
	5000						
	6000						
	7000						
	8000						
	9000						
Total							

5. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE

NOMBRE

FIRMA

CARGO

 Día Mes Año
 FECHA DE ELABORACIÓN

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE MERCADOS PÚBLICOS (FS8)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva; la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Periodo del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

1. Municipio	Clave: [] [] []
2. Año, Mes y Período del Informe	

Tabla Mercados.-Especificará los datos generales y específicos del Mercado, de cada uno de los existentes en el Municipio. Los conceptos a definir son:

3.1 Ubicación
3.2 Superficie M ²

FORMULA	DEFINICION
$NCP = (.33) PE + (.33) NOR + (.33) IL$	PE = Prevención epidemiológica (es el índice 1.3.2.1.1) NOR = Normatividad (es el índice 1.3.2.1.2) IL = Índice de Limpieza (es el índice 1.3.2.1.3)

VARIABLES: A) PE = Prevención epidemiológica (es el índice 1.3.2.1.1)
 B) NOR = Normatividad (es el índice 1.3.2.1.2)
 C) IL = Índice de Limpieza (es el índice 1.3.2.1.3)

INSTRUMENTO: Formato de Panteones FS9 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.3.2.1.1: Prevención Epidemiológica

CONCEPTO: La prevención epidemiológica se entenderá como la cantidad de acciones de fumigación que realice el ayuntamiento comparadas con el Municipio promedio.

FÓRMULA	DEFINICION
$PE = \frac{TF}{FSN}$	TF = Total de Fumigaciones en el periodo FSN = Promedio de las fumigaciones realizadas por los Ayuntamientos en el periodo

VARIABLES: A) TF = Total de Fumigaciones en el periodo.
 B) FSN = Promedio de las fumigaciones realizadas por los Ayuntamientos en el periodo.

INSTRUMENTO: Formato de Panteones FS9 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.3.2.1.2: Normatividad en Panteones

CONCEPTO: Este índice mide el cumplimiento de la normatividad a partir de las acciones de supervisión emprendidas en el panteón.

FORMULA	DEFINICION
$NOR = \frac{NI}{ISN}$	NI = Número de Inspecciones realizadas ISN = Promedio de Inspecciones efectuadas por todos los Ayuntamientos

VARIABLES: A) NI = Número de Inspecciones realizadas
 B) ISN = Promedio de Inspecciones efectuadas por todos los Ayuntamientos.

INSTRUMENTO: Formato de Panteones FS9 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.3.2.1.3: Limpieza en Panteones

CONCEPTO: Mide tanto las acciones de limpieza como las de desmonte realizadas en el periodo y comparadas con el promedio de los Ayuntamientos.

FÓRMULA	DEFINICION
$IL = \frac{(LR/LSN) + (DesR/DSN)}{2}$	LR = Acciones de Limpieza Realizadas LSN = Promedio Municipal de Acciones de Limpieza DesR = Acciones de Desmonte Realizadas DSN = Promedio Municipal de Acciones de Desmonte

VARIABLES: A) LR = Acciones de Limpieza Realizadas
 B) LSN = Promedio Municipal de Acciones de Limpieza
 C) DesR = Acciones de Desmonte Realizadas
 D) DSN = Promedio Municipal de Acciones de Desmonte

INSTRUMENTO: Formato de Panteones FS9 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

1.3.2.2: Eficiencia de Gasto

CONCEPTO: Mide el gasto por lote en el panteón comparándolo contra el promedio de los Municipios.

FÓRMULA	DEFINICION
$EG = \frac{(GP/TL)}{MmA}$	GP = Gasto total para el Panteón en el periodo TL = Total de Lotes MmA = Municipio con eficiencia mas Alta

VARIABLES: A) GP = Gasto total para el Panteón en el periodo
 B) TL = Total de Lotes
 C) MmA = Municipio con eficiencia mas Alta

INSTRUMENTO: Formato de Panteones FS9 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

1.3.2.3: Cobertura de Atención en Panteones

CONCEPTO: Mide la capacidad disponible de lotes en función de la estimación de la demanda potencial de lotes. Se entenderá por la demanda potencial al número de personas pobres estimadas que mueran al año. Se estima a partir de los datos publicados por la Secretaría de Salud o INEGI, sobre la mortalidad, multiplicando por la población de personas pobres en el Municipio. A su vez la proporción de personas pobres se estima multiplicando el total de población en el Municipio (según CENSO 2010) contra el porcentaje de pobreza patrimonial publicada por CONEVAL a la última fecha de publicación.

FÓRMULA	DEFINICION
$CAP = \frac{NLD}{DPL}$	NLD = Número de Lotes disponibles DPL = Demanda Potencial de Lotes

VARIABLES: A) NLD = Número de Lotes disponibles
 B) DPL = Demanda Potencial de Lotes
 B1) Tasa de mortalidad general en el Municipio.
 B2) Población Total del Municipio
 B3) Porcentaje de pobres patrimoniales

Valores: Para el cálculo del DPL, se utiliza la siguiente fórmula:
 $DPL = B1 \cdot B2 \cdot B3$

INSTRUMENTO: Formato de Panteones FS9 (para variable A).
 Anuario Estadístico (para variable B1).
 CENSO 2010 (para variable B2).
 Publicación CONEVAL (para variable B3).

PERIODICIDAD: Anual (para variables A y B1).
 Quinquenal (para variables B2 y B3).

**Panteones
 Formato (FS9)
 e Instructivo**

FORMATO DE PANTEONES (FS9)

Clave: | | | | |

3. Nombre: _____

4. Ubicación: _____

5. Superficie: | | m²

6. ACCIONES REALIZADAS		
Realizadas	Programadas	Realizadas
6.1 Fumigaciones		
6.2 Limpiezas		
6.3 Desmontes		

7. LOTES		
Número de Lotes	2012	2012
7.1 Totales		
7.2 Ocupados		
7.3 Disponibles		

8. SUPERVISIONES REALIZADAS EN EL PERIODO		
8.1 TOTAL	8.2	8.3
1	2	3
2		
3		

9. GASTO EN EL PERIODO		
9.1	9.2	9.3
1000		
2000		
3000		
4000		
5000		
6000		
7000		
8000		
9000		
Total		

10. OBSERVACIONES:

RESPONSABLE

 NOMBRE

 FIRMA

 CARGO

| | | | |
 Día Mes Año
 FECHA DE ELABORACION

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE PANTEONES (FS9)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva; la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Periodo del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

1. Municipio: _____
 2. Año: _____ Período del Informe: _____
 Nombre y Ubicación.- Datos generales del Panteón.

Acciones Realizadas.- Cifra de acciones Programadas contra Realizadas en el periodo, se registran tres grandes rubros:

Superficie M ²
5.1 Fumigaciones
5.2 Limpiezas
5.3 Operaciones

Lotes.- Número de lotes registrados al periodo 2011, los nuevos en 2012 y la suma acumulada para esté último año. Se considerará como Lote ocupado a todo aquel que no pueda ser asignado, es decir, si ya están "apartados" incluso, se considerará como ocupado.

Supervisiones.- Registro de las supervisiones Municipales al panteón.

Gastos en el periodo.- Registro de lo programado contra realizado de montos absolutos en Moneda Nacional sin centavos de acuerdo a los capítulos definidos por el CONAC*, dichos capítulos son:

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 9000 DEUDA PÚBLICA

Ejemplo:

01. Capítulo	02. Programado \$	03. Ejecutado \$
1000	\$ 158,600	\$ 600,298
2000		

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requirio, así como la fecha en que éste fue elaborado.

10. Servicio de Rastros Indicadores

RASTROS

1.3.3: Índice de Rastros

CONCEPTO: Mide desde la aplicación de los controles sanitarios en el proceso y el producto cárnico, así como el costo-beneficio de los rastros.

FORMULA	DEFINICION
$Ir = .2 (CC) + .2 (MPR) + .2 (CSC) + .2 (CBS) + .2 (CBP)$	CC = Carne de Calidad MPR = Mejoramiento de la Producción CSC = Control Sanitario de Cárnicos CBS = Costo Beneficio del Servicio CBP = Costo Beneficio de la Producción

- VARIABLES: A) CC = Carne de Calidad, es el indicador 1.3.3.1
 B) MPR = Mejoramiento de la Producción, es el indicador 1.3.3.2
 C) CSC = Control Sanitario de Cárnicos, es el indicador 1.3.3.3.
 D) CBS = Costo Beneficio del Servicio, es el indicador 1.3.3.4.
 E) CBP = Costo Beneficio de la Producción, es el indicador 1.3.3.5.

1.3.3.1: Carne de Calidad

CONCEPTO: Se entenderá por carne de calidad cuando cumplan con los controles sanitarios establecidos.

FORMULA	DEFINICION
$CC = \frac{RSS}{RRS}$	RSS = Reses Sanas Sacrificadas RRS = Reses Recibidas para Sacrificio

- VARIABLES: A) RSS = Reses Sanas Sacrificadas
 B) RRS = Reses Recibidas para Sacrificio

INSTRUMENTO: Formato de Servicios de Rastro FS10 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual.

1.3.3.2: Mejoramiento de la Producción

CONCEPTO: Se mide el incremento en el número de reses sacrificadas de un año a otro.

FORMULA	DEFINICION
$MPR = \frac{RS_{af} - RS_{ai}}{RS_{ai}}$	RS = Reses Sacrificadas af = año final ai = año inicial

- VARIABLES: A) RS = Reses Sacrificadas
 A1) af = año final
 A2) ai = año inicial

Valores: cualquier valor negativo = 0 = Empeoro
 0 = 0.1 = Sin mejora
 .01 - .10 = 0.3 = Mejora Moderada

* Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Clasificador por el Objeto de Gasto" Octubre de 2009.

- 11 - 25 = 0.5 = Mejora Media
- 26 - 35 = 0.75 = Mejora Alta
- 36 o más = 1 = Mejora muy Alta

INSTRUMENTO: Formato de Servicio de Rastro FS10 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

1.3.3.3: Control Sanitario de Cárnicos

CONCEPTO: Mide el número de reses sacrificadas con el control del Ayuntamiento con respecto al total de reses sacrificadas.

FORMULA	DEFINICION
$CSC = \frac{RSR}{TRSM}$	RSR = Reses Sacrificadas en el Rastro TRSM = Total de Reses Sacrificadas en el Municipio

- VARIABLES: A) RSS: Reses Sanas Sacrificadas
 B) TRSM: Total de Reses Sacrificadas en el Municipio

INSTRUMENTO: Formato de Rastro FS10 (variable A)

Estadísticas Municipales de Producción (variable B)

PERIODICIDAD: Anual (variables A y B).

1.3.3.4: Costo Beneficio del Servicio

CONCEPTO: Se mide la relación entre ingresos que recauda el Rastro y los costos de su operación.

FÓRMULA	DEFINICION
$CBS = \frac{IR}{GOR}$	IR = Ingresos del Rastro en el periodo GOR = Gastos de operación totales del Rastro en el periodo

- VARIABLES: A) IR = Ingresos del Rastro en el periodo
 B) GOR = Gastos de operación totales del Rastro en el periodo

INSTRUMENTO: Formato de Servicio de Rastro FS10 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

1.3.3.5: Costo Beneficio de la Producción

CONCEPTO: Mide el costo del sacrificio que representa para el productor con respecto al valor de venta de esta

FORMULA	DEFINICION
$CBP = \frac{CS \text{ Kg} / VV \text{ Kg}}{VCBPma}$	CS Kg = Costo del servicio por Kg VV Kg = Valor de Venta de la producción por Kg en mercado local VCBP ma = Valor del municipio más alto para (CBP)

- VARIABLES: A) CS Kg = Costo del servicio por Kg
 B) VV Kg = Valor de Venta de la producción por Kg en mercado local

INSTRUMENTO: Formato de Servicio de Rastro FS10 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

Rastros Formato (FS10) e Instructivo

FORMATO DE RASTROS (FS10)

1. Municipio: _____ Período del Informe: _____

2. Nombre del Rastro: _____
 3. Ubicación: _____

4. SACRIFICIO DE GANADO

	0.1 Cantidad de Carne de Cerdo sacrificada	0.2 Cantidad de Carne de Vacuno sacrificada	0.3 Cantidad de Carne de Ovinos sacrificada	0.4 Ingresos del Rastro	0.5 Valor del Kg. de carne en el mercado	0.6 Participación municipal
Vacuno						
Ovino						
Cerdo						
Total						

6. GASTOS DE OPERACIÓN	
1000	4.2 Recibo \$
2000	
3000	
4000	
5000	
6000	
7000	
8000	
9000	

7. OBSERVACIONES

RESPONSABLE

NOMBRE _____ FIRMA _____

CARGO _____

FECHA DE ELABORACIÓN: ____/____/____

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE RASTROS (FS10)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva; la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Período del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al período al que estará referida la información.

Clave: _____	Período del Informe: _____
--------------	----------------------------

Nombre y Ubicación.- Datos generales del Rastro.

Sacrificio de Ganado.- De acuerdo al tipo de ganado que se recibe para sacrificio en el rastro Municipal, se registra en cantidades absolutas los siguientes conceptos:

- 6.1 Ganado recibido cantidad
- 6.2 Cantidad de Ganado que cumple con normas sanitarias
- 6.3 Cantidad de Ganado que no cumple con normas sanitarias
- 6.4 Cantidad de ganado sacrificado
- 6.5 Ingreso del rastro
- 6.6 Valor del Kg. de carne en el mercado
- 6.7 Peso total en Canal (en este último concepto se registra el peso estimado, en caso de no contar con equipo para pesarlo se registrará el tipo de animal y se saca el promedio del peso de la especie)

Gastos en el período.- Registro de lo programado contra realizado de montos absolutos en Moneda Nacional sin centavos de acuerdo a los capítulos definidos por el CONAC¹, dichos capítulos son:

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 9000 DEUDA PÚBLICA

Ejemplo:

Clase	Período	4.2 Recibo \$
1000		\$ 350,000
2000		\$ 500,798

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requisó, así como la fecha en que éste fue elaborado

11. Servicio de Salud
Indicadores

SERVICIO DE SALUD

1.4.1.1: Nivel de Salud (Desayunos Escolares)

CONCEPTO: Mide la cobertura, eficiencia distributiva y el impacto del programa.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NS = .3 (CM) + .2 (ED) + .4 (DDI) + .1 (DE)$	<p>CM = Cobertura Municipal de los Desayunos Escolares</p> <p>ED = Eficiencia Distributiva</p> <p>DDI = Disminución de la Desnutrición Infantil</p> <p>DE = Desayunos distribuidos a pre-escolar y Primaria</p>

- VARIABLES: A) CM = Cobertura Municipal de los Desayunos Escolares, es el índice 1.4.1.1
- B) ED = Eficiencia Distributiva, es el índice 1.4.1.2
- C) DDI = Disminución de la Desnutrición Infantil, es el índice 1.4.1.3
- D) DE = Desayunos distribuidos a pre-escolar y Primaria, es el índice 1.4.1.4

1.4.1.1: Cobertura Municipal de los Desayunos Escolares

CONCEPTO: La cobertura de los desayunos escolares mide la proporción de niños desnutridos que asisten a la educación básica y que reciben el apoyo.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CM = \frac{TNRD}{TND}$	<p>TNRD = Total de Niños Desnutridos que Reciben los desayunos</p> <p>TND = Total de Niños Desnutridos</p>

VARIABLES: A) Total de Niños Desnutridos que Reciben los desayunos (TNRD).
A1) Recibe Desayuno: 1)SI 2)NO

B) Total de Niños Desnutridos (TND):
B1) Talla _____ cm
B2) Talla para la edad:

INSTRUMENTO: Padrón (para variables A y B).
Tablas de talla para la edad (para variable B2).

PERIODICIDAD: Anual (para variables A1 y B1).
Única vez (para variable B2).

1.4.1.2: Eficiencia Distributiva

CONCEPTO: Mide el costo de distribución promedio por Municipio lo que permite compararlos con el Municipio más eficiente.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$ED = \frac{CD}{ND}$	<p>CD = Costo de la Distribución (incluye gasto corriente y equipamiento)</p> <p>ND = Número de Desayunos distribuidos en el periodo</p>

VARIABLES: A) CD = Costo de la Distribución (incluye gasto corriente y equipamiento)
B) ND = Número de Desayunos distribuidos en el periodo

Valores: Para obtener los valores se utilizara el siguiente calculo:
ED Mx = ED Mx / ED Mma
ED Mx = Nivel de Eficiencia Distributiva del Municipio evaluado
Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Desayunos Escolares FS11 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

1.4.1.3: Disminución de la Desnutrición Infantil

CONCEPTO: Mide el nivel en que se ha reducido la cantidad de niños con desnutrición que recibieron desayuno, comparando el nivel al inicio y final del ciclo escolar.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$DDI = \frac{(TNDi - TNDf)}{TNDi}$	<p>TNDi = Total de Niños Desnutridos al inicio del ciclo escolar</p> <p>TNDf = Total de Niños Desnutridos al final del ciclo escolar</p>

VARIABLES: A) Total de Niños Desnutridos (TND) (idem 1.4.1.1)
A1) Inicial: Con base al padrón al inicio del ciclo escolar
A2) Final: Con base a encuesta final del programa

Valores: cualquier valor negativo = 0 = Aumento de la desnutrición
0 = 0.1 = Sin mejora de la desnutrición
01 - .10 = 0.3 = Disminución moderada
.11 - .25 = 0.6 = Disminución Media
.26 - .35 = 0.8 = Disminución Alta
.36 o más = 1 = Disminución muy Alta

INSTRUMENTO: Padrón (para variable A1);
Encuesta final para variable A2).

PERIODICIDAD: Anual (para variable A1)
Ciclo escolar (para variable A2).

1.4.1.4: Desayunos Distribuidos a Pre-escolar y Primaria

CONCEPTO: Mide la proporción de niños atendidos en los niveles escolares de pre-escolar y primaria.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$DE = X_1(TDPr/TPPr) + X_2(TDP/TP)$	<p>TPr = Matricula total de escolares en Pre-escolar</p> <p>TDPr = Total de escolares en pre-escolar que reciben desayunos</p> <p>TP = Matricula escolar de Primaria</p> <p>TDP = Total de escolares de Primaria que reciben desayunos</p> <p>X₁, X₂ = Ponderadores</p>

¹ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Clasificador por el Objeto de Gasto" Octubre de 2009.

VARIABLES: A) TPr = Matricula total de escolares en Pre-escolar
 B) TDPr = Total de escolares en pre-escolar que reciben desayunos
 C) TP = Matricula escolar de Primaria
 D) TDP = Total de escolares de Primaria que reciben desayunos.

INSTRUMENTO: Formato de Desayunos Escolares FS11 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

Desayunos Escolares Formato (FS11) E Instructivo

FORMATO DE DESAYUNOS ESCOLARES (FS11)

Clave:	
Periodo del Informe	
3. COBERTURA DEL PROGRAMA	
3.1 Número de escuelas con el programa	Pre-escolar / Primaria
3.2 Total de la matrícula escolar	
3.3 Número de inscritos al programa total	
3.4 Número de escolares con talla adecuada	
3.5 Número de escolares inscritos en programa con talla adecuada para la edad	
3.6 Número de escolares inscritos en programa con talla baja	
3.7 Número de escolares con talla baja	
4. CANTIDAD DE APOYOS	
Año: 2012	
	Trimestre 1 / Trimestre 2 / Trimestre 3 / Trimestre 4
Raciones alimentarias	
Cocinas	
5. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	
Programado	Realizado
1000	
2000	
3000	
4000	
5000	
6000	
7000	
8000	
9000	
Total	
6. CUOTAS DE RECUPERACIÓN	
6.1 Número de cuotas pagadas en el periodo	
6.2 Valor de las cuotas recuperadas	
7. OBSERVACIONES	
RESPONSABLE	
NOMBRE	FIRMA
CARGO	Día Mes Año

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE DESAYUNOS ESCOLARES (FS11)

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del municipio al que corresponderá la información del formato, así como su clave respectiva; la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Periodo del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará refrendada la información.

Clave:	
Año:	Periodo del Informe

Cobertura del programa, información debe ser obtenida a través del DIF-Municipal; el registro será en cantidades absolutas, por Nivel educativo (preescolar y primaria); de los siguientes conceptos:

- 3.1 Número de escuelas con el programa: Total de escuelas registradas en el Programa de acuerdo al Padrón del DIF Municipal
- 3.2 Total de la matrícula escolar: Matricula total de escuelas registradas en el Programa de acuerdo al Padrón del DIF Municipal
- 3.3 Número de inscritos al programa total: Número total de niños registrados en el Programa, de acuerdo al Padrón del DIF Municipal
- 3.4 Número de escolares con talla adecuada.- Número total de niños con talla adecuada para la edad.
- 3.5 Número de escolares inscritos en programa con talla adecuada para la edad: De acuerdo a las tablas de talla el DIF Municipal deberá especificar el Total de niños inscritos en el Programa que tienen la talla adecuada respecto a su edad
- 3.6 Número de escolares inscritos en programa con talla baja: De acuerdo a las tablas de talla el DIF Municipal deberá especificar el Total de niños inscritos en el Programa que tienen la talla baja respecto a su edad

Cantidad de apoyos, en la tabla se registran la cantidad de apoyos al 2012 y trimestralmente para el 2012, de acuerdo a raciones alimentarias y cocinas de acuerdo al programado y entregado por el DIF Municipal

Gastos de distribución.- Registro de lo programado contra realizado de montos absolutos en Moneda Nacional sin centavos de acuerdo a los capítulos definidos por el CONAC¹, dichos capítulos son:

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 9000 DEUDA PÚBLICA

Cuotas de recuperación: Registro del número de cuotas pagadas en el periodo y el monto en pesos en cantidades absolutas del total recuperado de ellas. Se registra el dato oficial del DIF, en caso de existir otras cuotas de "uso-costumbre" se dejará anotado en las observaciones.

Finalmente, en el formato deberán anotarse el nombre, cargo y firma de quien lo requirió, así como la fecha en que éste fue elaborado

IV. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES FINANCIEROS

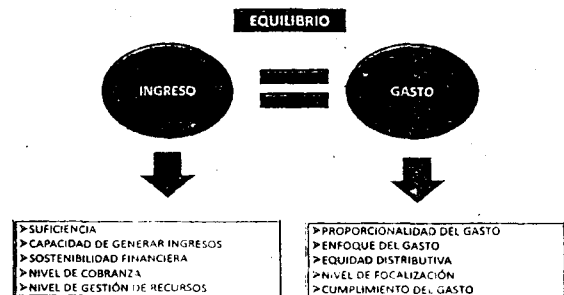
DESEMPEÑO FINANCIERO

El Gobierno Municipal necesita manejar un conjunto de recursos, que se identifican como su Hacienda Municipal, organismos administrativos, o de la institución encargada del cobro, recaudación y administración de los ingresos. Por otra parte, dichos recursos son recaudados o asignados al Municipio con la finalidad de que los ejerza de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

En consecuencia un elemento clave para evaluar el desempeño de los Ayuntamientos es la relación Ingreso - Gasto y el comportamiento de ambos, de esta manera la evaluación del desempeño en el manejo de los recursos públicos debe dirigirse a valorar:

- A) El desempeño en la obtención de los ingresos.
- B) El desempeño en la utilización de los recursos, es decir la distribución en el gasto y
- C) El equilibrio financiero entre la relación Ingreso - Gasto.

SUPUESTO BÁSICO DE FINANZAS MUNICIPALES



Por lo tanto la dimensión de la evaluación del desempeño financiero, valorará estos tres aspectos por medio de indicadores específicos, para cada uno de ellos, con la siguiente denominación:

A) Ingresos

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES
Índice de Desempeño de Ingresos (IDI)	$IDI = X_1(IS) + X_2(CG) + X_3(SF) + X_4(NC) + X_5(NGR)$	IS=Índice de Suficiencia CG=Capacidad para Generar Ingresos SF=Sostenibilidad Financiera NC=Nivel de Cobranza NGR=Nivel de Gestión de Recursos

B) Egresos

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES
Índice de Desempeño de Gasto (IDG)	$IDG = X_1(NPG) + X_2(NEG) + X_3(NED) + X_4(NF) + X_5(NCG)$	NPG= Nivel de Proporcionalidad del Gasto NEG= Nivel de Enfoque de Gasto NED=Nivel de Equidad Distributiva NF= Nivel de Focalización NCG= Nivel de Cumplimiento del Gasto

¹ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Clasificador por el Objeto de Gasto" Octubre de 2009

C) Equilibrio Financiero

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES
Índice de Equilibrio Financiero	$IEqF = X_1(NE) + X_2(NS)$	NE = Nivel de Endeudamiento NS = Nivel de Subejercicio

De ahí que el Indicador Global de Desempeño Financiero (IDF) se defina de la siguiente manera

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES
Índice de Desempeño Financiero (IDF)	$IDF = 3(IDI) + 4(IDG) + 3(IEqF)$	IDI = Índice de Desempeño de Ingresos IDG = Índice de Desempeño en Gastos IEqF = Índice de Equilibrio Financiero

A continuación se detallan los 3 indicadores que componen el Índice de Desempeño Financiero.

1. Ingreso Indicadores

INGRESOS

2.1.1: Índice de Suficiencia (compuesto)

CONCEPTO: El índice de suficiencia mide la cantidad de ingresos per cápita de la cual dispone un Municipio para el año fiscal. Se compara con el promedio de ingreso per cápita de todos los Municipios.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$IS = \frac{PP \text{ Mpio X}}{PP \text{ Estatal}}$	PP Mpio X = Presupuesto per-cápita del Municipio X PP Estatal = Presupuesto per-cápita Estatal

VARIABLES: A) PP Mpio X = Presupuesto per-cápita del Municipio X
B) PP Estatal = Presupuesto per-cápita Estatal = $\frac{\sum \text{Ingresos Totales Municipales (TT)}}{\sum \text{de habitantes de todos los Municipios (TH)}}$

Valores: más de 1.5 = 1 = Muy alto
1.1 - 1.5 = 2 = Alto
.9 - 1.1 = 3 = Medio
.5 - .89 = 4 = Bajo
Menos de .5 = 5 = Muy bajo

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para variable Ingresos Totales Municipales).
Censo 2010 (variable Habitantes).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

2.1.1.1: Presupuesto Per-Cápita

CONCEPTO: Cantidad de ingresos anuales del ayuntamiento promediado por habitante del Municipio.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$PP = \frac{IT}{TH}$	IT = Ingresos totales para el año fiscal TH = Total de Habitantes en el Municipio

VARIABLES: A) IT = Ingresos totales para el año fiscal
B) TH = Total de Habitantes en el Municipio

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para la variable A)
CENSO 2010 (para variable B)

PERIODICIDAD: Anual (para la variable A)
Quinquenal (para variable B)

2.1.2: Capacidad para Generar Ingresos

CONCEPTO: La categoría de capacidad en la generación de ingresos pretende medir si estos son generados por el propio Ayuntamiento, y son razonablemente adecuados con respecto al ingreso total.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CAL = \frac{PIP \text{ Mpio X}}{PIP \text{ Mma}}$	PIP Mpio X = Proporción de Ingresos propios Municipio X PIP Mpio Mma = Proporción de Ingresos propios del Municipio más alto

VARIABLES: A) PIP = Proporción de Ingresos Propios, es el índice 2.1.2.1.

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

2.1.2.1: Proporción de Ingresos Propios

CONCEPTO: Mide la proporción de ingresos propios (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos) con respecto al ingreso total del Municipio.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$PIP = \frac{IP}{IT}$	IP = Ingresos Propios IT = Ingresos Totales

VARIABLES: A) IP = Ingresos Propios

B) IT = Ingresos Totales, misma variable que en índice 2.1.1.1

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

2.1.3: Sostenibilidad financiera

CONCEPTO: Categoría que permite medir la autonomía financiera del Ayuntamiento, bajo el supuesto de que el Ayuntamiento tiene un cierto grado de autonomía o sustentabilidad financiera, cuando logra que sus ingresos propios cubran por lo menos su gasto corriente.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$SF = \frac{IP}{GC}$	IP = Ingreso Propio GC = Gasto Corriente

VARIABLES: A) IP = Ingresos Propios

B) GC = Gasto Corriente que es igual a la suma de los capítulos 1000, 2000, 3000 y los conceptos 9200 y 9300

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para ingresos propios).
Formato de Gastos FF2 (para gasto corriente).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

2.1.4: Nivel de Cobranza

CONCEPTO: Se define a la capacidad que tiene el Ayuntamiento para realizar los cobros de las contribuciones, entendiendo que se compararían los impuestos y derechos realizados cobrados contra los impuestos que la gente debe pagar en un periodo determinado (impuestos o derechos por pagar), de esta forma el indicador queda expresado.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NC = \frac{.5(TIC/TIP) + .5(TDC/TDP)}$	TIC = Total de Impuestos Cobrados TIP = Total de Impuestos que se debieron cobrar TDC = Total de Derechos Cobrados TDP = Total de Derechos que se debieron Pagar

VARIABLES: A) TIC = Total de Impuestos Cobrados

B) TIP = Total de Impuestos que se debieron cobrar

C) TDC = Total de Derechos Cobrados

D) TDP = Total de Derechos que se debieron Pagar

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

2.1.5: Nivel de Gestión de Recursos

CONCEPTO: Mide la proporción de ingresos extraordinarios obtenidos por el Ayuntamiento en Relación con los ingresos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NGR = \frac{IG}{TIO}$	IG = Ingreso Gestionados TIO = Total Ingresos Ordinarios

VARIABLES: A) IG = Ingreso Gestionados (Extraordinarios, exentando créditos)
B) TIO = Total Ingresos

Valores: Para determinar el valor, se realiza el siguiente calculo.

$NGR \text{ Mx} = NGR \text{ Mx} / NGR \text{ Mma}$

NGR Mx = Nivel De Gestión de Recursos del Municipio evaluado

Mx = Municipio "X"

Mma = Municipio más alto

INSTRUMENTO: Formato de Ingresos FF1 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

Desempeño de Ingresos Formato (FF1)

21 DESEMPEÑO DE INGRESOS (FF1)

1. MUNICIPIO: _____ 2. AÑO: _____

PERIODO DEL INFORME: _____

DESCRIPCIÓN	PERIODO GENERAL DE INGRESOS											
	INGRESOS TOTALES 2011		INGRESOS TRIMESTRE 1		INGRESOS TRIMESTRE 2		INGRESOS TRIMESTRE 3		INGRESOS TRIMESTRE 4		INGRESOS ACUMULADOS ANUALES	
	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO
IMPUESTOS (OPERADOS)												
IMPUESTOS QUE SE DEBERIAN COBRAR												
DERECHOS (COBRADOS)												
DERECHOS POR COBRAR												
PRODUCTOS												
APROVECHAMIENTOS												
TOTAL INGRESOS PROPIOS												
INICIAL												
INCREMENTOS												
TOTAL FIDEJACIONES												
FONDO M												
MINISTRACIONES												
INTERESES GANADOS 2010												
FONDO FN 2010												
INTERESES GANADOS REFERENDOS												
FONDO FN												
MINISTRACIONES												
INTERESES GANADOS 2010												
FONDO FN 2010												
INTERESES GANADOS REFERENDOS												
TOTAL ADICIONALES												

DESCRIPCIÓN	PERIODO GENERAL DE INGRESOS											
	INGRESOS TOTALES 2011		INGRESOS TRIMESTRE 1		INGRESOS TRIMESTRE 2		INGRESOS TRIMESTRE 3		INGRESOS TRIMESTRE 4		INGRESOS ACUMULADOS ANUALES	
	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO	ESTIMA	REALIZADO
ESTATALES ORDINARIOS												
ESTATALES EXTRAORDINARIOS												
FEDERALES ORDINARIOS												
FEDERALES EXTRAORDINARIOS												
TOTAL INGRESOS DESTINADOS												
PROVEEDORES												
OBLIGACIONES FISCALES												
OTRAS OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS												
AGREDORES DIVERSOS												
RESULTADO DEL EJERCICIO												
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES												
TOTAL DE OTROS INGRESOS												
INGRESOS TOTALES												

RESERVACIONES:

RESPONSABLE: _____

INOMBRE: _____ FIRMA: _____

CARGO: _____ FECHA DE ELABORACIÓN: _____

2. Gasto Indicadores

GASTO

2.2.1: Nivel de Proporcionalidad en el Gasto (compuesto)

CONCEPTO: Mide la relación de la proporcionalidad del gasto de un Municipio con respecto al del más alto.

FORMULA	DEFINICIÓN
$NPG = \frac{PGM X}{PGM ma}$	PGM = Proporcionalidad del Gasto Municipal X = Municipio evaluado ma = Municipio con mejor proporcionalidad

VARIABLES: A) PGM = Proporcionalidad del Gasto Municipal, índice 2.2.2.1
B) X = Municipio evaluado
C) ma = Municipio con mejor proporcionalidad

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

2.2.1.1: Proporcionalidad del Gasto

CONCEPTO: Considerando que el objeto del gasto público es generar el mayor beneficio para la sociedad y que el gasto que se refiere a inversión (capítulo 600C), Subsidios (concepto

4300) y Ayudas Sociales (Concepto 4400) van dirigidos a beneficiar directamente a la población, se puede considerar a este gasto como "recursos transferidos a la sociedad", ya que se traen en bienes, servicios o en infraestructura de beneficio social. Por su parte, el gasto en servicios personales (capítulo 1000), materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000) son principalmente para la operación del gobierno; si bien son necesarios para la otorgación de servicios e infraestructura a la sociedad, este tipo de gasto debe guardar proporcionalidad con el gasto que va directamente a la población.

FORMULA	DEFINICIÓN
$RTS = \frac{PGT}{GT}$	GT = Gasto Total RTS = Recursos Transferidos a la Sociedad

VARIABLES: A) GT = Gasto Total

B) RTS=Recursos Transferidos a la Sociedad, que son el capítulo 6000 y los conceptos 4300 y 4400 conforme al acuerdo de armonización contable del CONAC.

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

2.2.2: Nivel de Enfoque del Gasto (compuesto)

CONCEPTO: Mide el nivel que guarda en su enfoque de gasto el Municipio "X" con respecto al mejor Municipio en este indicador.

FORMULA	DEFINICIÓN
$NEG = \frac{EG_{MX}}{EG_{MA}}$	EG = Enfoque de Gasto MX = Municipio evaluado MA = Municipio con mejor nivel de enfoque

VARIABLES: A) EG = Enfoque de Gasto, es el índice 2.2.2.1

B) MX = Municipio evaluado

C) MA = Municipio con mejor nivel de enfoque

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

2.2.2.1: Enfoque del Gasto

CONCEPTO: Mide la proporcionalidad que guarda el gasto de inversión con respecto al gasto corriente.

FORMULA	DEFINICIÓN
$EG = \frac{GI}{GC}$	GI = Gasto de inversión GC = Gasto Corriente

VARIABLES: A) GI = Gasto de Inversión, es el referente al Capítulo 6000

B) GC = Gasto Corriente es la suma de los capítulos 1000, 2000 y 3000 y los conceptos 9200 y 9300. Es la misma variable que en el indicador 2.2.1.

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para todas las variables).

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

2.2.3: Nivel de Equidad Distributiva

CONCEPTO: Dado que las carencias de la población tienden a concentrarse en territorios específicos, el indicador a utilizar medirá la distribución de recursos entre los territorios con mayores rezagos contra aquellos que cuentan con mejores condiciones. Es importante aclarar que dicha comparación se debe hacer proporcionalmente con el número de habitantes y no en el gasto total bruto, ya que los territorios con mayor rezago, son los menos densamente poblados.

FORMULA	DEFINICIÓN
$NED = \frac{GPELMM}{GPELmm}$	GPE = Gasto per-cápita ejercido LMM = Localidades de Mayor Marginación Lmm = Localidades de menor marginación

VARIABLES: A) GPE = Gasto per-cápita ejercido = GT/TH

A1) GT = Gasto Total, índice 2.2.2.1

A2) TH = Total Habitantes, índice 2.1.1.1

B) LMM = Localidades de Mayor Marginación

C) Lmm = Localidades de menor marginación

Valores: más de 1.1 = 1 = Equitativo, orientado a la marginación

De 1 - 1.1 = 67 = Equitativo

Menos de .9 = 33 = Inequitativo

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para variables A, A1 y A2).

Tabla de clasificación de marginación por localidad (para variables B y C)

PERIODICIDAD: Trimestral (para variables A, A1 y A2).

Quinquenal (para variables B y C).

2.2.4: Nivel de Focalización (compuesto)

CONCEPTO: Se entiende por focalización a la concentración de recursos en las áreas más necesitadas, dicha focalización puede ser por tipo de población, territorio o sector, dado que el enfoque territorial se mide en la categoría anterior (NED) y para el gasto por tipo de población, no se tienen registros precisos; esta categoría será medida por la distribución de los recursos hacia los sectores prioritarios. Dado que, el agua potable, el drenaje y alcantarillado son los servicios básicos de competencia Municipal señalados en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, estos serán considerados para medir la concentración de la inversión en dichos servicios. Así mismo los servicios que se asocian a uno de los temas centrales de la

sociedad como la seguridad pública son, alumbrado público y la seguridad, mismos que serán considerados para medirlos.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NF = .3(NFA) + .3(NFD) + .1(NFAIP) + .3(NFSP)$	NFA = Nivel de Focalización Agua NFD = Nivel de Focalización Drenaje NFAIP = Nivel de Focalización Alumbrado Público NFSP = Nivel de Focalización Seguridad Pública

VARIABLES: A) NFA = Nivel de Focalización Agua, índice 2.2.4.1
B) NFD = Nivel de Focalización Drenaje, índice 2.2.4.2
C) NFAIP = Nivel de Focalización Alumbrado Público, índice 2.2.4.3
D) NFSP = Nivel de Focalización Seguridad Pública, índice 2.2.4.4

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2
PERIODICIDAD: Trimestral

2.2.4.1: Nivel de Focalización en Agua

CONCEPTO: Mide la inversión en agua potable per-cápita por habitante con la carencia del servicio, comparada con el Municipio de mayor inversión.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NFA = \frac{IPA_{MX}}{IPA_{MMA}}$	IPA = Inversión per-cápita en Agua MX = Municipio evaluado MMA = Municipio con Inversión más alta

VARIABLES: A) IPA = Inversión per-cápita en Agua = IAP / PTEC
A1) IAP = Inversión en Agua Potable
A2) PTEC = Población Estimada con la carencia resultante de multiplicar la población total del Municipio por el porcentaje de carencia del servicio
B) MX = Municipio evaluado
C) MMA = Municipio con Inversión más alta

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para variable A1), CENSO 2010 (para variable A2).
PERIODICIDAD: Anual (para variable A1), Quinquenal (para variables A2).

2.2.4.2: Nivel de Focalización en Drenaje

CONCEPTO: Mide la inversión en Drenaje per-cápita por habitante con la carencia del servicio, comparada con el Municipio de mayor inversión.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NFD = \frac{IPD_{MX}}{IPD_{MMA}}$	IPD = Inversión per-cápita en Drenaje MX = Municipio evaluado MMA = Municipio con Inversión más alta

VARIABLES: A) IPD = Inversión per-cápita en Drenaje = ID / PTEC
A1) ID = Inversión en Drenaje
A2) PTEC = Población Estimada con la carencia resultante de multiplicar la población total del Municipio por el porcentaje de carencia del servicio
B) MX = Municipio evaluado
C) MMA = Municipio con Inversión más alta

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para variable A1), CENSO 2010 (para variable A2).
PERIODICIDAD: Anual (para variable A1); Quinquenal (para variables A2).

2.2.4.3: Nivel de Focalización en Alumbrado Público

CONCEPTO: Mide la inversión en Alumbrado Público per-cápita por habitante con la carencia del servicio, comparada con el Municipio de mayor inversión.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NFALP = \frac{IPAP_{MX}}{IPAP_{MMA}}$	IPAP = Inversión per-cápita en Alumbrado Público MX = Municipio evaluado MMA = Municipio con Inversión más alta

VARIABLES: A) IPAP = Inversión per-cápita en Alumbrado Público = IAP / PTEC
A1) IAP = Inversión en Alumbrado Público
A2) PTEC = Población Estimada con la carencia resultante de multiplicar la población total del Municipio por el porcentaje de carencia del servicio
B) MX = Municipio evaluado
C) MMA = Municipio con Inversión más alta

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para variable A1), CENSO 2010 (para variable A2).
PERIODICIDAD: Anual (para variable A1); Quinquenal (para variables A2).

2.2.4.4: Nivel de Focalización en Seguridad Pública

CONCEPTO: Mide la inversión en Seguridad Pública per-cápita por habitante con la carencia del servicio, comparada con el Municipio de mayor inversión.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NFSP = \frac{IPSP_{MX}}{IPSP_{MMA}}$	IPSP = Inversión per-cápita en Seguridad Pública MX = Municipio evaluado MMA = Municipio con Inversión más alta

VARIABLES: A) IPSP = Inversión per-cápita en Seguridad Pública = ISP / PTEC
A1) ISP = Inversión en Seguridad Pública
A2) PTEC = Población Estimada con la carencia resultante de multiplicar la población total del Municipio por el porcentaje de carencia del servicio
B) MX = Municipio evaluado
C) MMA = Municipio con Inversión más alta

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para variable A1), CENSO 2010 (para variable A2)

PERIODICIDAD: Anual (para variable A1), Quinquenal (para variables A2)

2.2.5: Nivel de Cumplimiento de Gasto (compuesto)

CONCEPTO: En esta categoría se considerará la capacidad del Ayuntamiento para ejercer el recurso programado. Así mismo, debe apegarse a las normas para su ejercicio, cuyo cumplimiento es vigilado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), por lo que se medirá qué proporción del recurso ejercido está observado por dicho ente.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NCG = .8(NCN) + .2(NCP)$	NCN = Nivel de Cumplimiento Normativo NCP = Nivel de Cumplimiento de Planeación

VARIABLES: A) NCN = Nivel de Cumplimiento Normativo, Índice 2.2.5.1
B) NCP = Nivel de Cumplimiento de Planeación 2.2.5.2

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2.
Reporte de Auditoría del OSFE

PERIODICIDAD: Anual

2.2.5.1: Nivel de Cumplimiento Normativo

CONCEPTO: Se refiere al nivel de cumplimiento normativo en el gasto y se expresa mediante la relación del monto de recursos que están en alguna observación por parte del OSFE con respecto al total de recursos auditados.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NCN = \frac{1 - (MRO)}{TRA}$	MRO = Monto de Recursos Observados TRA = Total de Recursos Auditados

VARIABLES: A) MRO = Monto de recursos con observaciones
B) TRA = Total de recursos auditados

INSTRUMENTO: Pliego de observaciones (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

2.2.5.2: Nivel de Cumplimiento de la Planeación

CONCEPTO: Mide la proporción de recursos ejercidos respecto a los programados.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$NCP = \frac{GE}{GP}$	GE = Gasto Ejercido GP = Gasto Programado

VARIABLES: A) GE = Gasto Ejercido
B) GP = Gasto Programado

INSTRUMENTO: Formato de Egresos FF2 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables)

**Desempeño de Gasto
Formato (FF2)**

2.2 DESEMPEÑO DE GASTOS (FF2)

1. MUNICIPIO	PERIODO DEL INFORME	2. AÑO	3. AÑO		
1. MUNICIPIO	PERIODO DEL INFORME	2. AÑO	3. AÑO		
1. Gasto por capítulo					
CAPÍTULO	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	APORTACIONES FEDERALES	CONVENIOS FEDERALES	CONVENIOS ESTATALES
1000 SERVICIOS PERSONALES					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS					
3000 SERVICIOS GENERALES					
TOTAL 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES					
4400 AYUDAS SOCIALES					
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES					
4620 TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS					
4700 MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS					
4800 TRANSFERENCIAS AL FRENTE					
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
6000 INVERSIÓN PÚBLICA					
7000 INDEBENTOS FINANCIEROS Y OTROS PREVISIONES					
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
TOTAL 9000 DEUDA PÚBLICA					
9100 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA					
9200 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
9300 GASTOS POR CONSTITUCIÓN					
9400 APOYOS FINANCIEROS					
9500 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
9600 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
9700 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
9800 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
9900 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
TOTAL EGRESOS					
GASTO TOTAL					

Municipio.- Deberá anotarse el nombre del Municipio al que correspondiera la información del formato, así como su clave respectiva, la cual será la oficial asignada por el INEGI y que consta de tres dígitos.

Año, Mes y Período del Informe.- En estos tres rubros deberán anotarse los datos correspondientes al periodo al que estará referida la información.

1. Municipio	Clave
2. Año	Mes
	Período del informe

En las tablas en todos los casos se debe responder cuidando no omitir cifra alguna, en moneda nacional y en cantidades absolutas sin centavos. Ejemplo:

	CUADRO GENERAL DE INGRESO		
	INGRESOS TOTALES 2011	ESTIMADOS	REALIZADOS
IMPUESTOS	\$ 1,500,864.00	\$450,856.00	\$430,834.00
DERECHOS			
PRODUCTOS			
APROVECHAMIENTOS			
TOTAL INGRESOS PROPIOS			

La Tabla "INVERSIÓN POR NIVEL DE MARGINACIÓN" deberá llenarse agrupando los datos para cada uno de los 5 niveles de Marginación, atendiendo a la clasificación elaborada por el CONAPO para las localidades del Municipio.

NIVEL
MUY ALTA MARGINACIÓN
ALTA MARGINACIÓN
MARGINACIÓN MEDIA
BAJA MARGINACIÓN
MUY BAJA MARGINACIÓN
TOTAL

V. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS

DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS

Otra dimensión a evaluar, es el cumplimiento en las obligaciones de los Ayuntamientos de expedir Reglamentos, Normas o elaborar documentos para regular la actividad de los habitantes de su Municipio, la relación con otros órdenes de Gobierno y los documentos que regulan su propio funcionamiento. Así podemos establecer 3 categorías:

A) **Cumplimiento con Reglamentos o Normas hacia la Sociedad:** Se refiere a las Normas, Reglamentos, Bando y/o documentos que el Ayuntamiento debe emitir para regular las actividades de la población de su Municipio, como el Bando de Policía, el Plan de Desarrollo Municipal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, entre otros.

$$NP = (.2)DPE + (.2)CPCUS + (.2)PRE + (.2)EPL + (.2)ACEP$$

- NP=Reglamentos y Normas Públicas
- DPE= Documentos Públicos por Emitir
- CPCUS=Centros Poblacionales, Circunscripciones y Uso de Suelo
- PRE=Programas y Reglamentos Ecológicos
- EPL=Emisión de Permisos y Licencias
- ACEP=Aprobación de la Creación de Entidades Paramunicipales

B) **Cumplimiento con Normas y/o documentos para la relación con otros órdenes de Gobierno:** Se refiere a los documentos que señala la Ley, que los Ayuntamientos deben entregar o exhibir a alguna otra institución como la Cuenta Pública y los informes periódicos, el Programa Operativo Anual, entre otros.

$$NI = (.5)LYPA + (.5)DR$$

- NI=Reglamento, Normas o Documentos con Instituciones
- LYPA=Ley de Ingresos y Planes Anuales
- DR=Documentos Regulares

C) **Cumplimiento de la Normatividad y Documentos para la Operación Interna:** Se refiere a los documentos internos con los que debe contar un Ayuntamiento para su funcionamiento, tales como, manual administrativo y de procedimientos, planos nombramientos, sistemas de registro, entre otros.

$$DOI = (.3)NA + (.4)SR + (.3)DO$$

- DOI=Normatividad y Documentos para la Operación Interna
- NA=Nombramientos y Asignaciones
- SR=Sistemas de Registro
- DO=Documentos para la Operación

Los Documentos y Normas que el Ayuntamiento debe elaborar conforme al artículo 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco mencionadas en la tabla siguiente, que clasifica las fracciones de acuerdo a quién se dirige o beneficia su cumplimiento. Para valorar el Desempeño en el cumplimiento de los Reglamentos, Normas y Documentos del Ayuntamiento y considerando las 3 dimensiones, se cuenta con un Indicador General a evaluar denominado: "Índice de Desempeño Normativo", con la siguiente fórmula

$$IDN = (.45)NP + (.35)NI + (.20)DOI$$

- IDN=Índice de Desempeño Normativo
- NP= Reglamentos y Normas Públicas
- NI= Reglamentos, Normas o Documentos con Instituciones
- DOI= Normatividad y Documentos para la Operación Interna

A continuación se detallan los 3 indicadores que componen el Índice de Desempeño Normativo.

1. Reglamentos y Normas Públicas Indicadores

REGLAMENTOS Y NORMAS PÚBLICAS

3.1.1: Documentos y Normas Públicas por Emitir

CONCEPTO: Se refiere a los documentos públicos que tiene que elaborar y mandar a aprobación como el Bando de Policía, el PDM y PDUM.

FORMULA	DEFINICIÓN
$DPE = \frac{BPe + BPa + PDMe + PDMa + PDUMe + PDUMa}{6}$	<ul style="list-style-type: none"> BPe=Bando de Policía elaborado BPa=Bando de Policía aprobado PDMe=Plan de Desarrollo Municipal aprobado PDUMe=Plan de Desarrollo Municipal elaborado PDUMa= Plan de Desarrollo Urbano Municipal aprobado

*Variables Dicotómicas

- VARIABLES: A) BPe=Bando de Policía elaborado
 B) BPa=Bando de Policía aprobado
 C) PDMe=Plan de Desarrollo Municipal aprobado
 D) PDUMe=Plan de Desarrollo Municipal elaborado
 E) PDUMa= Plan de Desarrollo Urbano Municipal elaborado
 F) PDUMa= Plan de Desarrollo Urbano Municipal aprobado

INSTRUMENTO: Formato de Normas Publicas FN1 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

3.1.2: Centros Poblacionales, Circunscripciones y Uso de suelo

CONCEPTO: Mide la proporción de la cobertura en cuanto a los registros de Censos poblacionales, circunscripciones y de cumplimiento en el registro de uso de sujetos programado.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$CPCUS = \frac{(X1)(ACD/TAC) + (X2)(PCPp/TCPNR) + (X3)(RTUSr/RTUSp)}{6}$	<ul style="list-style-type: none"> ACD= Áreas de Circunscripción divididas TAC= Total de Áreas de Circunscripción PCPp= Propuestas de Centros de Población presentadas TCPNR=Total de Centros de Población No Registrados RTUSr= Registro de tipos de uso de suelo realizados RTUSp= Registro de tipos de uso de suelo programados

- VARIABLES: A) ACD= Áreas de Circunscripción divididas
 B) TAC= Total de Áreas de Circunscripción
 C) PCPp= Propuestas de Centros de Población presentadas
 D) TCPNR=Total de Centros de Población No Registrados
 E) RTUSr= Registro de tipos de uso de suelo realizados
 F) RTUSp= Registro de tipos de uso de suelo programados

INSTRUMENTO: Formato de Normas Públicas FN1 (para opción Si de las variables A y B)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables)

3.1.3: Programas y Reglamentos Ecológicos

CONCEPTO: Mide la realización de los programas de reserva ecológica por el reglamento para el tratamiento de descargas de aguas residuales.

FORMULA	DEFINICION
$PRE = (X1)(PRER/PREP) + (X2)(RCDAR/RCDARp)$	<p>PRER= Programas de Reservas Ecológicas y/o Reglamentos Realizados</p> <p>PREP= Programas de Reservas Ecológicas y/o Reglamentos Programados</p> <p>RCDAR=Reglamentos para el control de descargas de aguas residuales realizados</p> <p>RCDARp=Reglamentos para el control de descargas de aguas residuales programados</p>

VARIABLES: A) PRER = Programas de Reservas Ecológicas y/o Reglamentos Realizados
 B) PREP = Programas de Reservas Ecológicas y/o Reglamentos Programados
 C) RCDAR =Reglamentos para el control de descargas de aguas residuales realizados
 D) RCDARp = Reglamentos para el control de descargas de aguas residuales programados

INSTRUMENTO: Formato de Normas Públicas FN1 (para todas las variables)
 PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

3.1.4: **Emisión de Permisos y Licencias**
 CONCEPTO: Mide la capacidad de respuestas en las solicitudes de permisos y licencias.

FORMULA	DEFINICION
$EPL=(X1)(PRCO/PRCS) + (X2)(LEPex/LEPs)$	<p>PRCO=Permisos de construcción otorgados</p> <p>PRCS=Permisos de construcción Solicitados</p> <p>LEPex=Licencias de espectáculos públicos expedidas</p> <p>LEPs=Licencias de espectáculos públicos solicitadas</p>

VARIABLES: A) PRCO=Permisos de construcción otorgados
 B) PRCS=Permisos de construcción Solicitados
 C) LEPex=Licencias de espectáculos públicos expedidas
 D) LEPs=Licencias de espectáculos públicos solicitadas

INSTRUMENTO: Formato de Normas Públicas FN1 (para todas las variables)
 PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

3.1.5: **Aprobación de la Creación de Entidades Paramunicipales**

CONCEPTO: Mide el cumplimiento con la norma de establecer un documento de aprobación por cada entidad paramunicipal existente.

FÓRMULA	DEFINICIÓN
$ACEP = DApCEP / TEP$	<p>DApCEP = Documentos de aprobación de la creación de Entidades Paramunicipales final</p> <p>TEP = Total de Entidades Paramunicipales</p>

VARIABLES: A) DApCEP = Documentos de aprobación de la creación de Entidades Paramunicipales final
 B) TEP = Total de Entidades Paramunicipales

INSTRUMENTO: Formato de Normas Públicas FN1 (para todas las variables)
 PERIODICIDAD: Trimestral (para todas las variables).

Cumplimiento con Reglamentos o Normas hacia la Sociedad Formato (FN1)

3.1 Cumplimiento con Reglamentos o Normas hacia la Sociedad (FN1)

1. MUNICIPIO		PERIODO DEL INFORME		CLAVE			
AÑO	MES	INICIO	FIN	1	2		
1.1 Documentos y normas públicas por emitir:							
DOCUMENTO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	EVIDENCIAS DE BANCOS DE DOCUMENTOS

3.1.2 Centros poblacionales, circunscripciones y 1 no de suelo (CPCUS)
 3.1.2.1 ¿Cuánta cuenta con división territorial?
 1) Si
 2) No (pase a la tabla 3.1.2.2: Propuestas y aprobaciones territoriales)

	NÚMERO DE ÁREAS DE CIRCUNSCRIPCIÓN EXISTENTES	¿CUÁNDO FUE EMITIDO EL DOCUMENTO?	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	¿DÓNDE FUE PUBLICADO?
Delegaciones				
Subdelegaciones				
Secciones				
Sectores				

Propuestas y aprobaciones territoriales:

3.1.2.2 Propuestas y aprobaciones territoriales:

CÉNTROS POBLACIONALES		NÚMERO DE CUENTA CON DOCUMENTOS DE APROBACION 2011	CÉNTROS DE PUBLACION SIN DENOMINACION OFICIAL QUE FUEEN ACTUALIZADOS (NÚMERO)	REGISTRO DE TIPO DE USO DE SUELO	CÉNTROS DE PUBLACION LEVOS	DOCUMENTOS DE OTORGAMIENTO DE CATEGORIA
EXISTENTES AL 2011 (NÚMERO)	PROPUESTOS 2011			P	R	
TOTAL Municipal						

3.1.3 Programas y Reglamentos ecológicos (PRE)

DOCUMENTO	PROGRAMADOS	REALIZADOS	NOMBRE ESPECÍFICO	FECHA DE EMISIÓN	¿DÓNDE FUE PUBLICADO?
Programas de Reservas Ecológicas y/o Reglamentos para el control de descargas de aguas residuales					
Programas de Reservas Ecológicas y/o Reglamentos					

3.1.4 Emisión de permisos y licencias (EPL)

DOCUMENTO	SOLICITADOS	EMITIDOS
Permisos de construcción		
Licencias de espectáculos públicos		

3.1.5 Aprobación de la Creación de Entidades Paramunicipales (ACEP)

Número	NOMBRE DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL	OBJETIVO DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN	TIPO DE ACCIÓN**	DOCUMENTO OFICIAL DE CREACIÓN FUSIÓN Y/O EXTINCIÓN	RAMO

Total

** Creación, Fusión o Extinción

OBSERVACIONES

2. Reglamento y Normas Institucionales Indicadores

REGLAMENTO Y NORMAS INSTITUCIONALES

3.2.1: **Ley de Ingresos y Planes Anuales**

CONCEPTO: Mide el cumplimiento con la elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos, el presupuesto y el POA.

FORMULA	DEFINICION
$Lypa = [(Lip + Llap + PEp + PEap + POAe + EPOA) + (POA'SPMe / TEP)] / 7$	<p>Lip = Ley de Ingresos propuesta</p> <p>Llap = Ley de Ingresos aprobada</p> <p>PEp = Presupuesto de Egresos propuesta</p> <p>PEap = Presupuesto de Egresos aprobado</p> <p>POAe = Plan Operativo Anual elaborado</p> <p>EPOA = Evaluación del Plan Operativo Anual</p> <p>POA'SPMe = P O A'S Paramunicipales expedidos</p> <p>TEP = Total de Entidades Paramunicipales</p>

VARIABLES: A) Lip = Ley de Ingresos propuesta
 B) Llap = Ley de Ingresos aprobada
 C) PEp = Presupuesto de Egresos propuesta
 D) PEap = Presupuesto de Egresos aprobado
 E) POAe = Plan Operativo Anual elaborado
 F) EPOA = Evaluación del Plan Operativo Anual
 G) POA'SPMe = P O A'S Paramunicipales expedidos
 H) TEP = Total de Entidades Paramunicipales

INSTRUMENTO: Formato de Normas Institucionales FN2 (para todas las variables)

PERIODICIDAD: Anual (para todas las variables).

La encuesta se aplicará anualmente en las fechas que señale el Consejo Estatal de Evaluación, a fin de que el levantamiento sea simultáneo en todos los Municipios.

PROCEDIMIENTO

- El esquema de muestreo será realizado por el Consejo Estatal de Evaluación.
La aplicación de la encuesta estará a cargo de los Ayuntamientos.
Los cuestionarios serán llenados en los domicilios de la muestra seleccionada.
La aplicación de los cuestionarios deberá realizarla un tercero, es decir otra institución que no sea el Ayuntamiento, (Universidades, escuelas, etc.).
Los Ayuntamientos difundirán los convenios marco que lleguen a tener con Instituciones educativas u otras, para la aplicación de las encuestas.
La supervisión del levantamiento lo realizará el Ayuntamiento.
La captura de la información la realizará el Ayuntamiento.
El programa de captura deberá ser creado por Consejo Estatal de Evaluación o la Institución u organización que se determine.
Los Ayuntamientos enviarán en medios magnéticos la base de datos que capturaron.
El Municipio validará y procesará la información.
El Municipio analizará la información y la utilizará para el cálculo de los indicadores que correspondan.
El OSFE revisará las bases, procedimientos y resultados conforme a la Auditoría de Desempeño que practique.

La Encuesta e Instructivo

ENCUESTA A LA POBLACION

Fecha: []/[]/[]

Lugar: []

Hora de inicio: []: [] horas

Hora de concluir en: []: [] horas

DATOS DE IDENTIFICACION: UBICACION DE LA VIVIENDA

Nombre del Municipio: [] Clave: []

Localidad: []

¿Cuántos días (días/semanas), en número de PROYECTOS SU CREDENCIAL? Estímulo realizando una encuesta sobre los Servicios Municipales. No permite hacer una pregunta?

SECCIÓN 1. CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA

1. ¿Vive en el jefe o jefe de familia? 1) SI (PASE A LA PREGUNTA 3) 2) No

2. ¿Qué es el nivel del jefe de familia? 1) Egresado o egresada 2) Abogado (a) 3) Ingeniero (a) 4) Médico (a) 5) Maestro (a) 6) Profesor (a) 7) Otro (Cual?) 8) No Responde

3. Respecto a sus estudios académicos, ¿cuál es su escolaridad? (Indicar el nivel máximo de estudio y señalar grado alcanzado por el jefe de familia)

Table with columns: NIVEL, CONCLUYO, GRADO (CON CONCLUSIONES). Rows include: 1. SIN INSTRUCCION, 2. PRIMARIA, 3. SECUNDARIA, 4. BACHILLERATO, 5. LICENCIATURA, 6. OTRO/ESPECIFICAR.

7. No Sabe

4. ¿Cuántas personas habitan en la vivienda? Total: [] Hombres: [] Mujeres: [] No Respondido: [] No Sabe: []

5. ¿Ha podido mencionar las edades de todas las personas que viven aquí?

Table with columns: NO., EDADES, HOMBRES, MUJERES, TOTAL. Rows for ages: 0-5 años, 6-12 años, 13-18 años, 19-29 años, 30-59 años, 60 o más años.

6. ¿El jefe de familia tiene un empleo actual? 1) SI 2) No 3) No Respondido 4) No Sabe

7. ¿Cuántas personas aportan ingresos para los gastos de la familia? Personas: [] No Responde: [] No Sabe: []

8. ¿Cuánto paga la familia en alimentación al mes? \$ [] pesos No Respondido: [] No Sabe: []

9. ¿Cuál es el ingreso anual familiar aproximado al mes? \$ [] pesos No Respondido: [] No Sabe: []

SECCIÓN 2. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

10. ¿Cuántos años tiene(s) habitando esta vivienda? [] años No Respondido: [] No Sabe: []

11. La vivienda es: 1) Propia 2) Rentada 3) Prestada 4) Otra

12. De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda? 1) Material de adobe 2) Ladrillo de cañón 3) Ladrillo de adobe o maticado 4) Adobe 5) Cemento o hormigón 6) Madera 7) Cemento o pasta 8) Marmol (piedra, labrado o canchales) 9) Otro

13. De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda? 1) Material de adobe 2) Ladrillo de cañón 3) Ladrillo de adobe o maticado 4) Pátula o madera 5) Teja 6) Cemento y marmol 7) Otro

14. De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? 1) Tierra 2) Cemento o barro 3) Madera, marmol 4) Otro 5) No Respondido 6) No Sabe

Form with questions 14-30 regarding water supply, electricity, and household services.

SECCIÓN 3. SERVICIOS PÚBLICOS

Form with questions 31-37 regarding public services like waste collection, water supply, and electricity.

SECCIÓN 4. INFRAESTRUCTURA URBANA

Form with questions 38-47 regarding urban infrastructure like sidewalks, street lighting, and public services.

SECCIÓN 5. MERCADOS

Form with questions 48-58 regarding market usage, shopping frequency, and market conditions.

SECCIÓN 4. APOYOS GOBIERNALES

29. ¿De los siguientes programas cuál recibe su familia y cómo califica ese apoyo?

	RECIBE	CALIFICACIÓN (0-10)
	SI	NO
Oportunidades		
Becas escolares		
Proceja		
Dinamización económica		
Adultos mayores		
Desarrollo		
Apoyo alimentario		
Apoyos económicos para el cultivo en campos de siembra		
Medicamentos gratuitos		
Capacitación laboral		
Guarderías		
Empleo temporal		
Algún otro apoyo o programa, ¿Cuál?		

30. Si recibiera un apoyo ¿cuáles serían los más necesarios? **SEÑALE ANOTANDO EN EL RECUADRO UN 1 AL PRINCIPAL Y UN 2 AL SECUNDARIO**

1) Permisación de autos 2) Parque 3) Agua potable 4) Obrero
 5) Avenidas 6) Carreteras 7) Otro

31. Si recibiera un apoyo ¿cuáles serían los más necesarios? **SEÑALE ANOTANDO EN EL RECUADRO UN 1 AL PRINCIPAL Y UN 2 AL SECUNDARIO**

1) Empleo 2) Pensión 3) Apoyo para un negocio 4) Vivienda
 5) Oportunidades 6) Becas escolares 7) Otro

DATOS PARA SER LLENADOS POR EL ENCUESTADOR

AGEB: _____ Número de Manzana: _____
 Número de vivienda en la manzana: _____

CALLE: _____ DONDE SE LEVANTÓ LA INFORMACIÓN: _____ NÚMERO DE LA VIVIENDA: _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMA: _____ NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____

INSTRUCTIVO DE LA ENCUESTA

El presente instructivo tiene como finalidad apoyar el llenado del formato respectivo y complementar los conceptos solicitados en él, para de esta manera disponer de información homogénea por parte de los municipios del Estado.

Debe llenarse el encabezado de registro sobre el momento en que aplica la encuesta, dejando la parte del folio en blanco.

Un ejemplo del llenado del encabezado es:

Datos de registro sobre el momento de la aplicación de la encuesta.

El folio se deja en blanco.

Fecha: 10/10/12
 Folio: _____

- La presente encuesta se encuentra dividida en nueve secciones, las cuales están centradas a manera de encabezados y sombreadas en color gris. Estas son:
- Sección 0. Ubicación de la vivienda
 - Sección 1. Características de la familia
 - Sección 2. Características de la vivienda
 - Sección 3. Servicios públicos
 - Sección 4. Infraestructura urbana
 - Sección 5. Mercados
 - Sección 6. Anchos y mejoramientos
 - Sección 7. Necesidades

Título de las secciones se encuentra centrado y sombreado en color gris.

Un ejemplo de ello es:

SECCIÓN 0. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. Nombre del Municipio: _____

2. Localidad: _____

Sección 1 debe contener datos y claves de la vivienda, por ejemplo:

Se anotarán los datos del municipio y la localidad.

SECCIÓN 1. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. Nombre del Municipio: _____

2. Localidad: _____

Sección 2 está compuesta por las características de la familia encuestada. En caso que la persona que responde la encuesta sea el "Jefe(a) de familia" se tachará el "SI", pasando a la pregunta número tres.

Nota: algunas preguntas contienen "Pases" a otras, para continuar en el número de pregunta que sigue en caso de elegir esa primera respuesta.

En esta sección se anotarán los datos de la familia. La respuesta seleccionada se anotará en un círculo.

SECCIÓN 2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA

1. ¿Vive en el jefe o jefe de familia? SI NO

2. ¿Qué es usted del jefe de familia?

1) Esposo o esposa 4) Abuelo (a) 7) Hermano (a)
 2) Padre 5) Niño (a) 8) Suegro (a)
 3) Madre 6) Hijo (a) 9) Otro ¿Cuál? _____

3. ¿El jefe de familia tiene un empleo actualmente? SI NO

4. ¿Cuántas personas habitan en la vivienda? Total: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____

5. ¿Cuántas personas aportan ingresos para los gastos de la familia? _____ personas

6. ¿Cuánto gasta la familia en alimentación al mes? \$ _____ pesos

7. ¿Cuál es el ingreso total familiar aproximado al mes? \$ _____ pesos

8. AHORA LE VOY A PREGUNTAR LAS EDADES DE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN AQUÍ

NO.	EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	0-5 años	2	1	3
2	6-12 años			
3	13-18 años			
4	19-38 años			
5	39-60 años			
6	60 o más años			
7	Total			

En cada recuadro anotar el número de integrantes por sexo y edad, por ejemplo si somos 2 miembros de 5 años, una mujer y 2 varones, se escribe:

Sección 3. En esta sección se anotarán las características de la vivienda, tanto de su estructura material como también de las necesidades de mejoramiento. Con base a las respuestas de la persona que responde esta encuesta, se deberán marcar en un círculo las respuestas seleccionadas. En caso de seleccionar la opción: Otro(a), es necesario escribir sobre la línea el dato proporcionado.

SECCIÓN 3. SERVICIOS PÚBLICOS

1. ¿Cuántos años tienen habitando esta vivienda? _____ años

2. ¿Su vivienda es:

1) Propia
 2) Rentada
 3) Prestada
 4) Otro: PROTEGIDA

En caso de seleccionar la opción Otro(a), se anotará el concepto proporcionado sobre la línea.

Ejemplo de la pregunta número 11 correspondiente a la sección 3, señalado debajo, indica que la calificación dada debe seleccionarse con un círculo, dependiendo del número que el encuestado elija.

11. ¿Cómo califica el servicio de agua que recibe de la red pública?

Pésimo → Excelente

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

7

Encierre con un círculo la calificación dada a la pregunta correspondiente, donde 1 es igual a pésimo y 10 es excelente.

Sección 4. En este apartado de la encuesta se recopilan datos referentes a los Servicios públicos brindados por el Municipio.

En la pregunta número 3 de esta sección, señalada debajo, indica que la calificación dada, debe seleccionarse con un círculo, dependiendo del número que el encuestado elija.

3. ¿Cómo calificaría la limpieza de las calles etc:

Pésimo _____ Excelente

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17.1 Su calle?										X
17.2 Su colonia? (localidad)										X
17.3 Municipio?										X

Las respuestas señaladas en el cuadro, serán señaladas con una "X".

Sección 5. Ésta se refiere a la Infraestructura Urbana, evaluando el estado de calles y alumbrado público de las mismas.

En la pregunta 10 se deberá escribir una "X" para la calificación que el entrevistado considere.

10. ¿En general, cómo califica el aspecto o la imagen de su:

Pésimo _____ Excelente

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Colonia, Barrio o localidad?							X			
Centro o núcleo de su Ciudad o Municipio?									X	

Las respuestas señaladas en el cuadro, serán señaladas con una "X".

En la pregunta 11 el encuestado debe elegir de acuerdo a la frecuencia de ocurrencia la respuesta más cercana, el encuestador deberá escribir una "X" para la calificación que el entrevistado considere. Ejemplo:

11. Cuando llueve, ¿se inunda su:

	Siempre	La mayoría de veces	La mitad de las veces	Pocas veces	Nunca
Colonia, Barrio o Localidad?			X		
Municipio?				X	

Las respuestas señaladas en el cuadro, serán señaladas con una "X".

Sección 6. Ésta hace referencia a la situación en la que se encuentran los Mercados.

Sección 7. El ejemplo de la pregunta número 1 de esta sección, ilustrada debajo, indica que se deberá colocar una "X" en las respuestas seleccionadas.

1. ¿De los siguientes programas cuál recibe su familia y cómo califica ese apoyo?

PROGRAMA	¿RECIBE?		CALIFICACIÓN (0-10)
	SI	NO	
Oportunidades	X		8
Becas escolares	X		9
Procampo		X	
Desayunos escolares		X	
Adultos mayores		X	
Despensa	X		6
Apoyo alimentario	X		5
Apoyo económico para el cultivo en campo de siembra		X	
Mercaderías gratuitas		X	
Capacitación laboral		X	
Guarderías		X	
Empleo temporal		X	
Algún otro apoyo o programa. ¿Cuál?		X	

Se coloca una "X" en las respuestas recibidas por la familia en cada ítem.

Sección 8. Necesidades, aquí se debe anotar la valoración del encuestado sobre qué es lo que considera necesitar en primer y segundo término y en según. El ejemplo de la pregunta número 1 de esta sección, ilustrado debajo, indica que se anotará un número dentro del recuadro dependiendo de la importancia del requerimiento del servicio, donde 1 es el principal y 2 es el secundario.

1. Si requiriera una obra pública, ¿cuáles cree que serían las más necesarias? SEÑALE ANOTANDO EN EL RECUADRO UN 1 AL PRINCIPAL Y UN 2 AL SECUNDARIO

1) Pavimentación de calles 2) Parque 3) Agua potable 4) Drenaje

5) Avenidas 6) Carreteras 7) Otro _____

La última parte por llenar, ilustrada debajo, será completada por el encuestador con base al catálogo de claves proporcionado por el coordinador, dando sus observaciones y cerrando la encuesta al anotar su nombre y su firma.

Claves sobre los datos contenidos en el catálogo de claves proporcionado por el coordinador.

Agua: _____ Número de Manzana: _____

CALLE: _____ Número de vivienda en la manzana: _____

DONDE SE LEVANTÓ LA INFORMACIÓN: _____ NÚMERO DE LA VIVIENDA: _____

OBSERVACIONES: _____

Al finalizar la encuesta en el domicilio programado, el encuestador anotará observaciones, su nombre y su firma, acabando con ello la entrevista.

FIRMA: _____

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C. (2009). Boletín 12. Metodología de Evaluación del Desempeño para el Sector Público. México.
- Banco Mundial (2002). Cuadernos de políticas de empleo. Evaluación de los efectos técnicos para evaluar los programas activos del mercado de trabajo.
- Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actualización con la reforma del artículo 73 publicada en el Diario oficial de la Federación 04-05-2009. En red: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
- Cámara de Diputados. (2008). El Sistema de Evaluación del Desempeño y el Programa Anual de Evaluación. En red: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2008/cefp1152008.pdf>
- Cámara de Diputados. 2000. Ley De Fiscalización Superior De La Federación. En red: www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/111/111.pdf
- Cámara de Diputados Diario Oficial de la Federación 27-12-2006. Ley de Coordinación fiscal. En red: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf
- Cámara de Diputados. Diario Oficial de la Federación 31-12-2008. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En red: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
- Cámara de Diputados. Diario Oficial de la Federación 31-12-2008. Ley General de Contabilidad Gubernamental. En red: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf
- Cámara de Diputados. Diario Oficial de la Federación 05-09-2007. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En red: http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
- Clasificador por Objeto de Gasto CONAC. 23 de Octubre de 2009. En red: www.conac.gob.mx
- Cohen, E. y Franco C. (1992). Evaluación de proyectos sociales. México. Siglo XXI Editores.
- Comisión Europea. EuropeAid Oficina de Cooperación. Asuntos generales. Evaluación. Manual Gestión Ciclo de Proyecto. Marzo, 2001
- Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Glosario de términos - Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública. 15 de Diciembre de 2010. En red: www.conac.gob.mx
- Development Assistance Committee. Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo. (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados.
- Fajardo Correa Victor Manuel, Manual de Gestión para Resultados para la Auditoría Superior de la Federación (ASF), México 2010
- Fajardo Correa Victor Manuel, Manual de Elementos para la Práctica de la Auditoría de Desempeño para la ASF, México 2010
- Fajardo Correa Victor Manuel Manual de Evaluación del Desempeño y Construcción de Indicadores para la ASF, México 2009

↳ Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas. *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco*, publicado en el Periódico Oficial Sup. C: 6574 del 7 de Septiembre de 2005. En red: http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/ley/ley_adqrelbm.pdf

↳ Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas. *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco*, publicada en Suplemento C 6333 al Periódico Oficial número 17960 de fecha 17 de mayo de 2003. En red: http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/ley/ley_fiscalizacion_SET.pdf

↳ Gobierno del Estado de Tabasco. *Ley de Planeación*, expedida en el palacio de Gobierno, recinto oficial del poder ejecutivo, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, 24 de Octubre de 2002. En red: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TABASCO/Leyes/TABLEY29.pdf>

↳ Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas. *Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2011*, Periódico Oficial del 15 de Diciembre de 2010. En red: http://saf.tabasco.gob.mx/egresos/archivo/presupuesto_egresos2002.pdf

↳ Gurza Curiel, E. (2005). Auditoría Superior de la federación. *Evaluación de Desempeño*. En red: http://www.amerelaf.org.mx/cuarto_congreso/materiales/Panel_evaluaciones_al_desempeño3.pdf

↳ H. Cámara de Diputados (Congreso del Estado de Tabasco). Periódico oficial suplemento 7102 del 29 de septiembre de 2010. *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*. En red: <http://www.lsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion>

↳ Hernández Licona, G. (2008). *La importancia de la evaluación de programas sociales: midiendo resultados*. En red: <http://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed03.pdf>

↳ Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, H. Congreso del Estado de Sonora. *Evaluación al Desempeño Municipal 2009*, Hermosillo, Sonora, Agosto 2010.

↳ *Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco* Periódico Oficial Suplemento B: 6706 del 13 de diciembre del 2006. En red: http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/ley/ley_064_LeyOrganica_MunicipiosTab.pdf

↳ Petter, H. y Haward, E. (1989) *Evaluación. Un enfoque sistémico para programas sociales*. México, Trillas.

↳ Rullán Silva Francisco José, Fajardo Correa Victor Manuel, *Bases generales de los indicadores para el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Estado de Tabasco*, Órgano Superior de Fiscalización de Tabasco, Villahermosa, Tabasco 2011.



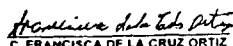


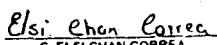



↳ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2008) *Avances y estado actual del Sistema de Evaluación del desempeño en el Proyecto de presupuesto y egresos de la federación 2009*. En red: <http://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed02.pdf>

↳ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2008). *La evaluación del desempeño del gasto federalizado*. En red: <http://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed03.pdf>


↳ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Centro de Información y Documentación Jurídica. *Ley de Hacienda del Estado de Tabasco*, publicado en el Periódico Oficial sup B: 6552 del 22 de junio de 2005. En red: http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/ley/lm_hacienda_01.pdf


APROBADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE JONUTA, TABASCO, A LOS VENTUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

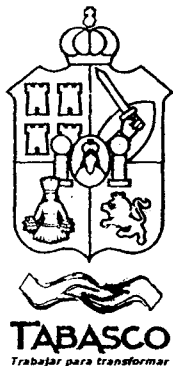
LOS REGIDORES

- | | |
|---|---|
| 
C.D. ARMANDO NAVARRO CORREA PEÑA
PRIMERO REGIDOR | 
C. PROFRA DORA DEL CARMEN VAZQUEZ ARCOS
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA |
| 
C. RICARDO ASCENCIO FLORES
TERCER REGIDOR. | 
C. FRANCISCA DE LA CRUZ ORTIZ
CUARTO REGIDOR. |
| 
C. JUAN MIGUEL CABRALES MARTINEZ
QUINTO REGIDOR. | 
C. VENEDITA CORREA DAMIAN
SEXTO REGIDOR. |
| 
C. MANUEL SAINZA LOPEZ
SEPTIMO REGIDOR. | 
C. ELSI CHAN CORREA
OCTAVO REGIDOR. |
| 
C. MANUEL ANTONIO LOPEZ MENDOZA
NOVENO REGIDOR. | 
C. RITA BELTRAME PÉREZ GÓMEZ
DECIMO REGIDOR. |
| 
C. RAFAEL CASANOVA LEZAMA
DECIMO PRIMER REGIDOR | 
C. ROBERTO CALACICH SANCHEZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR |

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS VENTUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

 PRESIDENCIA MANUEL ARMANDO CORREA
2012 PRESIDENTE MUNICIPAL

 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
M.C. JORGE ALBERTO LEZAMA SUÁREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.